

FMC Carswell
P.O. BOX 27066 – calle “J” – edificio 3000
Fort Worth, Texas 76127
(817)782-4000



Admisión y orientación Manual

Actualizado octubre de 2016



UNITED STATES GOVERNMENT
memorandum

FEDERAL BUREAU OF PRISONS

Federal Medical Center, Carswell

Fort Worth, Texas

01 de octubre de 2016

MEMORÁNDUM PARA TODOS LOS INTERNOS

DE: Jody R. Upton, Alcaide

ASUNTO: Admisión de Carswell FMC y programa de orientación

La admisión y orientación (A & O) programa y manual se ha desarrollado para proporcionar a los reclusos nuevos a la información de la institución con respecto a sus derechos y responsabilidades como un preso y de la institución proceso disciplinario, así como programas disponibles para usted mientras que incarcerated en esta instalación. El director, personal ejecutivo y representantes de todos los departamentos también proporcionará información útil durante el programa relativo a las normas y procedimientos de la institución.

Si estabas comprometido directamente en la corte, usted permanecerá en estado de A & O de aproximadamente dos semanas. Si usted se han clasificado en otra institución federal, permanecerá en A & O de una a dos semanas. Durante el proceso de A & O, usted ofrecerá un examen físico, ser entrevistado por varios funcionarios y una serie de evaluaciones psicológicas y escolares. Información obtenida de estas fuentes asistirá el equipo de llegar a una decisión con respecto a una asignación de trabajo y programación de la institución. Los nuevos internos se clasificará dentro de 28 días de su llegada.

El personal de FMC Carswell está dedicado a proporcionar usted con un seguro, seguro y ambiente ordenado. Muchos valiosos programas educativos, religiosos y recreativos se ofrecen para proporcionar oportunidades para desarrollar habilidades para la vida y mejorar su mente, cuerpo y alma en preparación de su lanzamiento. Le animo a aprovechar las ventajas de los programas ofrecidos en esta planta, pues pueden mejorar su calidad de vida y ayudar con la transición en la sociedad sobre su lanzamiento.

OFICINA FEDERAL DE PRISIONS
RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DEL RECLUSO

Derechos Del Recluso

1. tiene derecho a esperar que, como un ser humano, usted será tratado con respeto y bastante por todo el personal.
2. usted tiene el derecho a ser informados de las normas, procedimientos y horarios.
3. usted tiene el derecho a la libertad de religión y culto voluntario.
4. usted tiene el derecho a la salud, que incluye tratamiento médico y dental, comidas nutritivas, así como, períodos de ejercicio regular, artículos de tocador, una oportunidad de ducha, ropa de cama adecuada y ropa (con un horario de lavandería para mantener la limpieza de estos artículos).
5. usted tiene el derecho a visita y correspondencia con amigos y familiares y para corresponder con los miembros de los medios de comunicación, dentro de las reglas institucionales y las directrices del Buró de prisiones.
6. usted tiene el derecho de acceso libre y confidencial a los tribunales a través de correspondencia escrita en cuestiones como la legalidad de su convicción, asuntos civiles, casos penales, pendientes y las condiciones de su confinamiento.
7. usted tiene el derecho a asistencia letrada de un abogado de su elección a través de la comunicación verbal y escrita.
8. usted tiene el derecho a participar en el uso de los materiales de referencia de la biblioteca de derecho para ayudarle en resolver problemas legales. Usted también tiene derecho a recibir ayuda a través de un programa de asistencia legal, cuando esté disponible.
9. usted tiene el derecho a una amplia gama de material para fines educativos y recreativos de lectura. Estos materiales incluyen revistas y periódicos de la comunidad, con ciertas restricciones.
10. usted tiene el derecho a participar en la educación, formación y empleo, en consonancia con los recursos disponibles y sus intereses, necesidades y capacidades de.
11. usted tiene el derecho a utilizar sus fondos para Comisaria y otras compras (coherentes con la seguridad de la institución), para la apertura de banco o cuentas de ahorro y para ayudar a su familia.

Responsabilidades

1. tiene la responsabilidad de tratar a los demás, tanto los empleados como los internos, de la misma manera.
2. usted tiene la responsabilidad de conocer y cumplir con ellos.
3. usted tiene la responsabilidad de reconocer y respetar los derechos de los demás al respecto.
4. es su responsabilidad buscar cuidado médico o dental según sea necesario, para no desperdiciar comida, para seguir los horarios establecidos, para mantener la vivienda limpia y a mantenga su área libre de contrabando.
5. es su responsabilidad conducirse correctamente durante las visitas, no aceptar ni pasar de contrabando y no violar leyes establecidas, normas institucionales o las directrices de la oficina de la prisión a través de su correspondencia.
6. usted tiene la responsabilidad de presentar sus peticiones, inquietudes y preguntas a los tribunales de una manera honesta y justa.

- 7. es su responsabilidad utilizar los servicios de un abogado honesto y justo.**
- 8. es su responsabilidad usar estos recursos dentro de horarios y procedimientos establecidos y a respetar los derechos de otros presos con respecto al uso de los materiales y el programa de ayuda.**
- 9. es su responsabilidad buscar y utilizar tales materiales para su beneficio personal sin privar a otros internos de su igualdad de derechos para el uso de estos materiales.**
- 10. tiene la responsabilidad de tomar ventaja de las actividades que pueden ayudar a vivir una vida exitosa y respetuosos de la ley dentro de la comunidad. También se espera cumplir con las normas establecidas.**
- 11. tiene la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones legales y financieras, incluyendo pero no limitado a: órdenes de la corte, cuotas impuestos, multas y restitución. Usted también tiene la responsabilidad de hacer uso de sus fondos de manera consistente con sus planes de liberación, sus necesidades familiares y otras obligaciones que tenga.**

INTRODUCCIÓN

El propósito de este manual es proporcionar información sobre la oficina de prisiones (BOP), sus programas y las normas y reglamentos internos que llegan. No es una guía específica a la política detallada de la balanza de pagos. Por el contrario, el material en este manual ayudará a nuevos presos más comprender rápidamente lo va ser encontrar cuando entran en prisión y esperamos que les ayuden a su adaptación inicial a la encarcelación.

INFORMACIÓN GENERAL

Tablones de anuncios se encuentran en cada unidad de vivienda, así como el Departamento de educación, la capilla y en la planta baja por el Departamento de servicio de alimentos. **Todos los internos deben revisar los boletines diarios de información pertinente, cambiar hojas y citas de call out.** Horarios de actividades y eventos se publican allí y de las épocas y lugares para los servicios religiosos se publican en el tablón de anuncios fuera de la capilla.

Se le dará una tarjeta de Commissary/I.D. con su número de registro y cuadro en ella. Esta tarjeta debe ser utilizada para fines de identificación y compras de economato y debe estar en su posesión en todo momento. Si pierde su tarjeta de Commissary/I.D., debe ser comunicado a su consejero. Hay un cargo de \$5,00 para reemplazarla.

El pedido al personal miembros forma, comúnmente llamado el COP, se puede obtener de su equipo de la unidad. Se utilizan, por ejemplo, para solicitar una cita y buscar información de los miembros del personal. Personal generalmente se responde dentro de cinco días hábiles siguientes a la recepción de los outs. **Sin embargo, se recomienda que se debe buscar la ayuda de guardianes sólo después honesto los intentos siguientes de la resolución la correcta cadena de mando (es decir, representantes de la unidad o departamental, luego Associate Warden) han demostrado ser infructuosos.**

GENERAL NO FUMADORES O REGLAMENTOS:

Fumar es **no** permitido en el FMC Carswell. Las normas contra los fumadores se aplican estrictamente personal. Cigarrillos, productos del tabaco, los fósforos y encendedores son considerados como contrabando y serán confiscados por el personal. Para más información, consulte el suplemento de institución 1640.03b, titulado smoking/no Smoking áreas.

ADMISIÓN, CLASIFICACIÓN Y EL EQUIPO DE LA UNIDAD

Orientación Internos se les da una proyección social por el personal de la unidad de gestión y proyección médica por personal de servicios de salud y Salud Mental en el momento de llegada. Los reclusos reciben inmediatamente una copia de las reglas de la institución y las regulaciones, que incluyen información sobre los derechos del interno y responsabilidades. También incluye información sobre agresión sexual y abuso. Dentro de 28 días de su llegada, los internos participarán en la admisión y el programa de orientación (A & O). Mientras que en A & O, aconsejan a los internos de los programas, servicios, políticas y procedimientos relativos a la instalación.

Clasificación equipos (equipos de unidad) Cada interno es asignado a una unidad de vivienda. Una unidad es una zona de estar independiente interno que incluye secciones de viviendas y oficinas para el personal de la unidad. Cada unidad es atendida por un equipo de la unidad directamente responsable de los reclusos viven en la unidad. Las oficinas de la unidad se encuentran en las unidades para que el personal y los internos puedan ser accesibles entre sí. El personal incluye típicamente un gerente de unidad, Gerente de caso, Consejero Correccional y Secretario de la unidad. El personal psicólogo, consejero de educación y unidad son considerados miembros del equipo y aportar para su clasificación.

Los presos son asignados a un equipo específico de la unidad. Generalmente, la resolución de cuestiones o asuntos de interés mientras que en la institución más adecuada se inician con el equipo de la unidad. Miembros del equipo de unidad están disponibles para ayudar en muchas áreas, incluyendo asuntos de libertad condicional, liberación de problemas de planificación, personales y familiares, consejería y asistencia en la creación y consecución de objetivos en la cárcel.

FUNCIONES GENERALES DEL PERSONAL DE LA UNIDAD

Las funciones del personal de la unidad son para ayudar con los objetivos del programa, temas de liberación, problemas personales y para proporcionarle un ambiente limpio y tranquilo a residir mientras están encarcelados en FMC Carswell. Para lograr esto, cada interno debe contribuir a su progreso individual y hacer todo lo posible para tratar a los demás con respeto y preocupación. No se tolerarán las violaciones de las reglas de la institución o las normas. Los internos se esperan que asistan a reuniones unidad y llamada del correo, que se celebran regularmente. Usted se familiarizarán con su equipo de la unidad. Cada miembro es un profesional que le ayudará en la planificación y lograr sus objetivos de programa en

preparación para su liberación. Eres el miembro más importante del equipo y sus logros dependen de su propia motivación, deseos y comportamiento.

Jefe de la unidad: El director de la unidad es el jefe administrativo de la unidad general y supervisa todos los programas de la unidad y las actividades. Director de la unidad es el Presidente del equipo que incluye el administrador de caso, Consejero Correccional, con la participación de personal de educación y psicología. Director de la unidad revisa las decisiones del equipo y puede presidir el Comité de disciplina de unidad (UDC), que es un cuerpo que escucha infracciones disciplinarias. Director de la unidad está normalmente presente durante la clasificación inicial y posteriores programa review(s) en que colocación de RRC se discute.

Caso: El Gerente de caso es responsable de todos los servicios de asistencia social y prepara material de clasificación, informes, planes de lanzamiento, correspondencia y otros materiales relativos al compromiso del interno. El administrador de casos sirve como enlace entre el interno, la administración y la comunidad.

Consejero Correccional: El consejero proporciona asesoría y orientación para los internos de la unidad en las áreas de ajuste institucional, dificultades personales y planes para el futuro. El consejero juega un papel líder en los segmentos de programas de unidad relativa a las actividades del interno. El consejero podrá llevar a cabo grupos de consejería para los reclusos en su unidad o grupos abiertos a la población en general.

Unidad Secretario: El Secretario de la unidad realiza deberes clericales y administrativos, que incluya la preparación de liberación papeleo y notario.

Oficial de la unidad: La unidad de oficiales tienen la responsabilidad directa de la supervisión diaria de los reclusos y la aplicación de las normas y reglamentos. Que tienen responsabilidades de seguridad, seguridad e higiene en la unidad. Agentes de la unidad están en contacto regular con los internos en las unidades y se anima a establecer relaciones profesionales con ellos, como tal interacción no interfiera con sus funciones primarias. Agentes de la unidad movimiento dentro y fuera de la unidad de control y realizar las búsquedas regulares de contrabando.

Comunicaciones Tablones de anuncios de la unidad y el sistema TRULINCS contienen comunicación escrita de interés a los internos. Los gerentes de unidad pueden utilizar reuniones mensuales para dispensar información y fomentar la mejora de las comunicaciones. Los miembros del equipo unidad utilizará horas casa abierta o una política de puertas abiertas para abordar los problemas internos. Los internos también se les animados a utilizar outs para hacer peticiones por escrito.

Comentarios programa de clasificación inicial Internos designados inicialmente a la institución recibirá clasificación dentro de 28 días de su llegada. Personal de la unidad, la educación y la psicología evaluará a cada interno y trabajar con ellos para desarrollar un plan individual que abordará el déficit de habilidades que puede disuadir a reingreso exitoso a la comunidad. Comentarios de programa posteriores se llevará a cabo cada 90 a 180 días, dependiendo de la fecha de lanzamiento. Estas se llevan a cabo por el equipo de la unidad para analizar los avances en la programación de metas, asignaciones de trabajo, traslados, nivel de custodia y seguridad, ajuste institucional, etc.. El interno no podrá renunciar el aspecto con el equipo de la unidad. Es imprescindible en la clasificación inicial (equipo) que los reclusos son abierta y honesta al responder a preguntas para permitir el equipo identificar necesidades y formular recomendaciones de programa apropiado para mejorar las posibilidades de los internos de un reingreso exitoso exactamente. Cada vez que un reo se va al equipo, él o ella recibirá una actualización de progreso y nuevas recomendaciones como garantizada. Colaboradores y programación recomendaciones incluyen educación, servicios de salud, psicología, equipo de la unidad, recreación, servicios religiosos, Supervisor de detalle de trabajo del interno y el interno. Los internos se recomienda para tomar ventaja de las recomendaciones del programa.

Programación de reingreso previo al lanzamiento Preparación de lanzamiento comienza el primer día de reclusión. Estrategia de reingreso de la BDP ofrece los reclusos con la oportunidad de obtener los recursos y habilidades necesarias para triunfar sobre el lanzamiento. A través de esfuerzos coordinados entre los departamentos de la institución y la colaboración con otros organismos, ofrecen una amplia gama de programas y actividades para mejorar las posibilidades de los internos de un reingreso exitoso sobre el lanzamiento. Además, para hacer la transición nuevo a la comunidad van como suavemente como sea posible, los internos deben obtener al menos dos formas de identificación que incluya una tarjeta de seguridad social. Los internos también pueden ser elegibles para algunos beneficios sobre el lanzamiento (por ejemplo, seguro social por incapacidad, veterano, Medicare

etc.) para facilitar la transición. El personal puede proporcionarle información sobre las prestaciones para que puedan determinar su elegibilidad y comenzar la aplicación y comenzar el proceso de solicitud si procede antes de la liberación. Por último, el centro de recursos de la carrera, normalmente ubicado en el Departamento de educación, también puede proveerle con pre y post lanzamiento programación y ideas de educación, empleo potencial e información de vivienda, así como información de beneficios potenciales.

Reuniones Ayuntamiento de reuniones son anuncios y discutir cambios en la política y procedimientos de la unidad. Los reclusos se anima a hacer preguntas pertinentes y cualquier invitados presentes. Estas **preguntas deben pertenecer a la unidad como un todo**, en lugar de preguntas personales o problemas. Asuntos personales serán resueltas por personal de la unidad durante las horas regulares de trabajo que se publican en cada unidad.

Tratado de traslado de reclusos no estadounidenses Internos que no son ciudadanos estadounidenses pueden ser elegibles para un traslado a su país de origen cumplir el resto de su condena. En la clasificación inicial, el interno le avisará si el país de origen del interno tiene un Tratado de intercambio formal con los Estados Unidos. El administrador de casos proporcionará información adicional sobre la elegibilidad de un preso para participar en el programa.

Consulares extranjeras La más reciente publicación de la guía de acceso y notificación Consular se ubicará en la biblioteca de derecho.

VIDA COTIDIANA DEL PRESO

Saneamiento Responderá para la condición de su sala de estar. Plantas celulares son se barrió y trapeó, basura quitado y camas deben ser hechos correctamente por 7:30, el lunes al viernes y 10:30 los fines de semana y festivos. Todas las áreas deben limpiarse todos los bienes debe ser almacenados y dispuestos ordenadamente en el armario y estantería de todos debe estar aseada y limpia. No se permiten cajas de cartón y otros envases de papel para el almacenamiento debido a su naturaleza inflamable. Luces de la habitación deben desactivarse antes de llamada de trabajo. Nada debe ser pegadas o clavadas a las paredes o muebles. Es responsabilidad del interno para verificar su celular inmediatamente después de ser asignado allí y reportar todos los daños a la unidad oficial o consejero correccional. Un recluso puede ser responsables financieramente por cualquier daño a su sala personal.

Rotación de comida la unidad normalmente se basa en calificaciones de saneamiento semanal de cada unidad. La unidad con la higiene más alta se llama primero, y la unidad con el índice más bajo se llama pasado.

Límites de propiedad personal Artículos de que pueden ser retenidos por un preso son limitados por razones de seguridad y saneamiento y asegurar excedentes de propiedad no se acumula que constituyen un peligro de incendio o deteriorar búsquedas de personal de la célula. Cada institución debe establecer un suplemento de la institución con respecto a propiedad de Personal interno, específicamente identificar bienes que el interno podrá retener.

Espacio de almacenamiento Personal deberá reservar espacio dentro de cada área de la cubierta para el uso de un recluso. El área designada deberá incluir un armario o en otra área puede proteger en el cual el interno es almacenar propiedad de personal autorizado. El interno podrá adquirir un dispositivo de cierre aprobado para el almacenamiento de bienes muebles en unidades regulares de la vida. Limitado espacio también puede estar disponible debajo de la cama para los artículos aprobados. La cantidad de bienes permitida que cada interno se limita a aquellos artículos que pueden ser colocados ordenadamente y con seguridad en el espacio señalado. Bajo ninguna circunstancia los materiales se acumularán hasta el punto donde se convierten en un incendio, saneamiento, seguridad o peligro de limpieza.

Ropa Paisano (es decir, ropa no expedirse el interno por la oficina o comprados por el interno a través de la Comisaria) normalmente no está autorizada para la retención por el recluso. Presentación ropa civil para un recluso puede conservarse por personal en el área de recepción y descarga durante los últimos 30 días de reclusión de un interno. Todos los internos tienen prohibidos usar cualquier ropa no emitida por el gobierno o comprados en la Comisaria. No los reclusos pueden ser emitidos, permite comprar, o tener en su posesión cualquier azul, negro, rojo o artículos de ropa o tela de camuflaje. Ventas de Comisario de la ropa se limitan a los siguientes colores: gris sólo ropa blanca puede ser vendido en las instituciones para varones y sólo verde pastel, gris o blanco puede ser vendido en las instituciones para las mujeres. La única excepción es para arnés religioso. Todos ropa de gobierno, excepto la ropa interior será marcada con una etiqueta que indique nombre y número de registro del recluso. Estos artículos deben almacenarse ordenadamente en el espacio de almacenamiento identificados. Toallas y toallitas individuales son emitidas a los internos. Zapatos calzado representante autorizados pueden

incluir: trabajo (1 PR.), ducha (1 PR.), especialidad atlética (1 PR.: negro, blanco, gris o una combinación de éstos con un valor máximo de \$100.00), zapatillas (1 PR.) y ocasional (1 pr.). Calzado se colocará cuidadosamente debajo de la cama.

Interno y normas de preparación Aspecto es importante para hacer una impresión positiva a los demás, así como le proporciona una sensación de bienestar general y satisfacción personal. Se espera que para mantener una apariencia personal limpia en todo momento. Duchas están disponibles todos los días, pero los reclusos no estén en la ducha durante un conteo oficial. Pasta de dientes, cepillos de dientes, peines, maquinillas de afeitar y jabón para la higiene personal son emitidos por la institución. Los internos pueden comprar artículos de marca a través de la Comisaría.

Efectiva a partir de 7:30-16:00 (lunes al viernes) - todos los internos, incluyendo los internos en medicina inactiva, se vestirá en la ropa de color caqui emitida por la institución. **Camisetas deben estar fajadas todo el tiempo.** Los reclusos exentos de ropa emitida por la institución durante las horas de trabajo normal deben ser aprobados por el Comité de revisión médica. Sólo zapatos de seguridad, zapatos de trabajo o tenis pueden usarse fuera de la unidad de vivienda. Sandalias, zapatillas y zapatos de punta abierta no sea usadas de la unidad a menos que el aprobado por el Comité de revisión médica. Presos con días señalados durante la semana pueden elegir vestido en traje de ocio aprobado mientras que en la unidad de vivienda o en el patio de recreo. Vestido adecuado incluirá autorizados sudaderas, pantalones cortos, camisetas y otro aprobado ropa personal.

No se permite ropa ajustados o anchos. Los internos deberán intercambio de prendas que no se ajustan correctamente. Ropa institucional no será alterado de ninguna manera, ni cualquier logotipos o insignias se colocarán en el uniforme de ninguna manera. **Cualquier atuendo personal que es alterado de su forma original se considerarán contrabando y será confiscado, puede resultar en acción disciplinaria.**

*** Todos los internos deben estar en la ropa de color caqui para entrar en el comedor del servicio de alimentos para la comida de mediodía.** Sudaderas deben quitarse antes de entrar en el comedor. Si lleva ropa interior térmica, se debe llevar debajo una camisa de manga larga emitida por la institución durante la comida de almuerzo.

Un recluso puede usar el peinado de su elección y la longitud del cabello no será restringida siempre que el interno mantiene su pelo limpio y aseado. Sin embargo, Mohawks y estilos de pelo de la cabeza afeitado están prohibidos excepto por razones médicas. Se prohíben postizos y pelucas. Todos los cortes de cabello, permanentes, colorante y relajantes son a realizar en la institución, el Departamento de cosmetología. El Departamento de cosmetología está situado en el primer piso del edificio del Hospital. Ver las reglas se encuentran en el Departamento de cosmetología para obtener más información.

Artículos de Comisaría especial de compra Estos artículos están autorizados hasta el punto que pueden estar contenidos en el área de almacenamiento para propiedad personal.

Letras, libros, fotografías, periódicos y revistas Un recluso estará limitado en el número de cartas, libros, fotografías, revistas y periódicos que se pueden almacenar en su espacio de almacenamiento designado. Nada debe ser con tachuelas, grapas o scotch pegadas sobre cualquier superficie excepto a tabloncillos de anuncios. Ordinariamente, fotografías, especialmente las de familiares y amigos, están aprobados, puesto que representan vínculos significativos a la comunidad. Una fotografía personal se define como una fotografía para visualización individual, en contraposición a una fotografía publicada para uso comercial. Fotografías personales pueden ser almacenadas o mostradas en las unidades de vivienda según las pautas de limpieza y saneamiento local. Los internos no pueden conservar fotos Polaroid. Fotos desnudas o sexualmente sugestivas (impresiones individuales o ejemplares en comparación con los de publicaciones) presentan preocupaciones especiales sobre seguridad personal, seguridad y buen orden, especialmente cuando el tema es pariente, amigo o conocido de un recluso o razonablemente podría ser percibido como tal. Por estas razones, **un recluso no se permite retener, recibir o poseer una fotografía personal en la que el tema es parcialmente desnudo o desnuda, o cuando la fotografía muestra actos sexuales como el coito, Felación y sodomía.** Estos materiales se devolverán al remitente al recibir en la institución.

Materiales legales Personal puede permitir que un recluso poseer materiales legales con arreglo a las disposiciones relativas a las actividades legales interno.

Hobbycraft materiales Personal limitará proyectos de tienda de hobby de un interno dentro de la célula o la sala de los proyectos que el interno puede almacenar en contenedores designados bienes personales. Personal puede hacer una

excepción para un elemento (por ejemplo, una pintura), donde tamaño prohibiría a colocar el elemento en un armario. Esta excepción se hace con el entendimiento de que la colocación del elemento está en el riesgo del interno. Personal requerirá que hobby tienda elementos ser retirados de la sala terminada.

Radios, reproductores de MP3 y relojes Un recluso puede poseer sólo un aprobado radio o reproductor de MP3 y ver a la vez. El interno debe ser capaz de demostrar la prueba de propiedad. Un recluso que compre un radio, reproductor de MP3 o ver a través de un Comisario de la balanza de pagos normalmente se permite el uso de ese elemento en cualquier institución de la balanza de pagos si el interno se transfiere más tarde. Si el interno no está permitido utilizar la radio, reproductor de MP3, o ver en la nueva institución, el interno podrá correo, a cargo de la institución receptora, el elemento a un destino de elección del interno. Donde el interno se niega a proporcionar una dirección de correo electrónico, la radio, reproductor de MP3 y reloj puede ser eliminado a través de métodos aprobados, incluyendo la destrucción de la propiedad. El MP3 player puede gestionarse a través de unidades de TRU. Este servicio permite a los reclusos para manejar el reproductor y a comprar música no explícitas. Reproductores de MP3 no son instalaciones de contrato autorizado o transferible a.

Joyería Los internos pueden tener una simple banda de boda y un medallón religioso apropiado y cadena sin piedras.

T.V. Televisiones de unidad pueden verse durante las horas de servicio establecidos. Durante las horas normales de trabajo, televisores de unidad pueden ser vistos en la discreción del personal de.

Wake-up Despertador general para todos los internos es de 6:00 Es responsabilidad del interno para salir de la unidad para las comidas y trabajar. Traviesas de finales que son incapaces de mantener las habitaciones o llegar al trabajo a tiempo están sujetos a acción disciplinaria.

FONDO FIDUCIARIO DE

Casa abierta El fideicomiso Departamento realizará casa abierta el lunes de cada semana (excepto festivos) entre las horas de 11:00 y 12:30

Servicio de lavandería y ropa Lavadoras y secadoras se proporcionan en las unidades de vivienda para los reclusos a lavar su ropa emitida por la institución y personal. Ropa personal se define como cualquier no-institución publicó artículos comprados del Comisario. Ropa emitida por institución es cualquier artículo de ropa proporcionada por el Departamento de lavandería de la institución. El Departamento de lavandería se encuentra en el sótano del edificio de Hospital. Todos nuevos compromisos reportará al lavadero por 7:30 en el día hábil siguiente después de su llegada a la institución para la realización de su problema de ropa. Zapatos de seguridad puntera también son emitidos por el Departamento de lavandería.

Todas alteraciones deben ser realizados por el Departamento de lavandería. Cualquier elemento emitido por institución alterada por un recluso, sin autorización, se convierte en contrabando (por ejemplo, camisetas de manga larga no pueden tener las mangas quitadas). Los artículos serán confiscados y se tomará acción disciplinaria.

Ropa puede no ser prestada, intercambiados, dado o vendido a otro interno. Cualquier reo encontrado no en cumplimiento de esta política está sujeto a acción disciplinaria. Jabón de lavar es emitida por institución ropa solamente. Detergente adicional puede adquirirse en la Comisaria.

Toda la ropa emitida por institución será etiquetada con su número de registro de nombre e interno para propósitos de identificación. **Estas etiquetas no se deben retirar por cualquier razón.** Si las etiquetas deben salir, es su responsabilidad Tomar artículo al Departamento de lavandería y tienen la etiqueta substituida. **Ver publicada horas para el horario de cambio de ropa.**

Commissary BOP la mantiene el dinero de los reclusos (fondo de depósito) mientras que incarcerated. El propósito del fondo de depósito es proporcionar a los reclusos el privilegio de obtener mercancías y servicios que o no proporcionados por la balanza de pagos o una diversa calidad que el proporcionado por la balanza de pagos. Un recluso puede usar fondos en su cuenta para comprar artículos en el Economato de la institución, poner fondos en su cuenta de teléfono interno, compra de TRU-unidades de sus cuentas TRULINCS o enviar fondos mediante la creación de un BP-199. Los reclusos no estén en posesión de dinero en efectivo en cualquier momento. Sobre lanzamiento, todas las cuentas del Fondo Fiduciario se consolidó y colocadas en una tarjeta de débito libertad interno

Todos los internos validar en la 1st yth 15 de cada mes con un límite de \$180,00 dos veces al mes, para un total de \$360 por mes. **Los internos deberán presentar su tarjeta de Commissary/I.D para comprar.** Día del internado a la tienda se determina por el dos número de los cinco primeros dígitos de su número de registro (por ejemplo, registro número 12345-678). Compruebe los tabloneros de anuncios de la unidad de cambios por semanas de vacaciones y horarios de inventario. **Si un recluso no viene a la ventana de ventas cuando su nombre se llama, perderá su privilegio de compra hasta la semana siguiente. Un recluso debe notificar a personal de la Comisaria si necesitan salir de la línea por cualquier razón. El Comisario cerrará 15 minutos después del anuncio "principal está cerrada" de la comida de mediodía.**

El personal de la Comisaria a publicar un calendario de compras en el tablón de TRULINCS interno y en el tablón del pasillo. El Comisario estará abierto el lunes al jueves para ventas excepto días de fiesta durante las comidas desayuno y almuerzo. Asegúrese de que usted consulte en el calendario de cambios operacionales. Los internos podrán verificar sus saldos de cuenta utilizando el TRULINCS o por el teléfono interno (118 + PAC).

Limitaciones y restricciones de gasto de Comisario Internos que se encuentran bajo restricción de economato o están actualmente en "Estado de negación" bajo el Plan de responsabilidad financiera (FRP) tendrá un límite de \$25.00 por cada 30 días, efectivos de los reclusos fecha última de compra.

Depósitos a cuentas Servicio Postal de Estados Unidos Los internos familiares y amigos a enviar presos fondos a través del correo deben enviar esos fondos a la siguiente dirección y de acuerdo con las instrucciones a continuación:

Oficina Federal de prisiones

Insertar compromiso válido **nombre interno**

Insertar preso ocho dígitos **número de registro**

Apartado de correos 474701

Des Moines, Iowa 50947-0001

El depósito debe ser en forma de un giro postal a nombre comprometido y completo registro de ocho dígitos del interno. Efectivo el 01 de diciembre de 2007, todos los giros no postales y cheques de gobierno no procesados a través de la caja Nacional de seguridad se colocará en una espera de 15 días. El BOP volverá a los fondos de remitente que no tienen información interno válido proporciona que la envolvente tiene una dirección adecuada. Efectivo y cheques personales no se aceptan para el depósito. Nombre y dirección del remitente deben aparecer en la esquina superior izquierda de la dotación para garantizar que los fondos pueden devolverse al remitente en caso de que no puede ser publicadas en la cuenta del internado. La envolvente del depósito no debe contener objetos destinados para la entrega a los reclusos. La balanza de pagos deberá disponer de todos los elementos incluidos con los fondos.

En caso de que los fondos han sido enviados pero no han sido recibidos en la cuenta del internado y ha pasado el tiempo adecuado para el servicio de correo a Des Moines, Iowa, el remitente debe iniciar un trazador con la entidad que les vendió el dinero para resolver cualquier problema.

Western Union Quick recoger programa Familiares y amigos de los presos de la también pueden enviar a reclusos fondos a través del programa de recoger rápido de Western Union. Todos los fondos enviados a través Quick Collect de Western Union se contabilizará en la cuenta del internado dentro de dos a cuatro horas, cuando los fondos se envían entre 7:00 y 9:00 p.m. EST (siete días por semana, incluyendo días festivos). Fondos recibidos después de 9:00 pm EST se publicarán por 7:00 am EST a la mañana siguiente. Fondos a un recluso a través del **Programa recoger rápido** pueden enviarse a través de una de las formas siguientes:

1. En un agente efectivo: familiares o amigos del interno deben completar un formulario azul para recoger rápido. Para encontrar al agente más cercano, pueden llamar al 1-800-325-6000 o visite www.westernunion.com.
2. Por teléfono usando una tarjeta de crédito/débito: familiares o amigos del interno pueden simplemente llamar a 1-800-634-3422 y pulse la opción 2.
3. En línea usando una tarjeta de crédito/débito: familiares y amigos de los reclusos pueden ir a www.westernunion.com y seleccione "Quick Collect".

Para cada transacción **Western Union Quick Collect**, debe proporcionarse la siguiente información:

1. El pagar a campo debe hacerse hacia fuera a la Oficina Federal de prisiones (código de ciudad código de estado "FBOP" "DC").

2. La cuenta remitente número con el campo de la empresa se utiliza para identificar el número de cuenta de los reclusos y debe llenarse con su número de registro interno en primer lugar, seguido de su nombre pasado comprometido.

Por favor nota que el interno comprometido número de registro nombre y ocho dígitos debe ingresar correctamente. Si el remitente no proporciona la información correcta, no se puede completar la transacción. Cada transacción es aceptada o rechazada en el punto de venta. El remitente tiene la responsabilidad de enviar los fondos para el interno correcto. Si un número de registro incorrecto o nombre utilizado y aceptado y publicado a ese interno, los fondos no pueden ser devueltos. Todos los fondos enviados por Quick Collect de Western sindicatos se registrará en tu cuenta en 2-4 horas, pero sólo cuando los fondos se envían entre 6:00 y 8:00 p.m. CST (siete días por semana, incluyendo días festivos) alguna pregunta o inquietud con respecto a las transferencias de Western Union debe orientarse a Western Union por el remitente (público en general). **Preguntas o preocupaciones no deben ser dirigidas a la BDP.**

Programa de MoneyGram ExpressPayment Familiares y amigos de los presos de la también pueden enviar a los internos fondos a través ExpressPayment programa de MoneyGram. Se publicarán todos los fondos enviados a través ExpressPayment de MoneyGram a la cuenta del internado dentro de dos a cuatro horas, cuando los fondos se envían entre 7:00 y 9:00 p.m. EST (siete días por semana, incluyendo días festivos). Fondos recibidos después de 9:00 p.m. hora del este se publicará por 7:00 a.m. EST a la mañana siguiente.

Fondos a un recluso a través del programa de ExpressPayment de MoneyGram pueden enviarse a través de una de las maneras siguientes:

1. **En un agente efectivo** : Familiares o amigos del interno deben completar un formulario azul de ExpressPayment de MoneyGram. Para encontrar el agente más cercano, puede llamar al 1-800-926-9400 o ir a www.moneygram.com .

Para cada transacción de MoneyGram ExpressPayment, debe proporcionarse la siguiente información:

1. Válido preso número de registro de ocho dígitos (entro sin espacios ni guiones), seguido inmediatamente del nombre del interno
2. Nombre de la empresa: Oficina Federal de prisiones
3. Ciudad y estado: Washington, DC
4. Recibir código: Debe ser siempre 7932
5. Compromiso nombre completo del recluso entró en línea de beneficiario

Tenga en cuenta que el interno comprometido nombre y número de registro de ocho dígitos deben introducirse correctamente. Si el remitente no proporciona la información correcta, no se puede completar la transacción. Cada transacción es aceptada o rechazada en el punto de venta. El remitente tiene la responsabilidad de enviar los fondos para el interno correcto. Si un número de registro incorrecto o nombre utilizado y aceptado y publicado a ese interno, los fondos no pueden ser devueltos.

2. **En línea usando una tarjeta de crédito, débito o prepago (Visa o MasterCard únicamente)** : Familia y amigos el interno pueden hacer clic en www.moneygram.com/paybills. Introduzca el código de recibir (7932) y la cantidad que va a enviar (hasta \$300). Si eres un usuario por primera vez que también debe configurar una cuenta y perfil.

Cualquier pregunta o preocupación con respecto a las transferencias MoneyGram ExpressPayment debe orientarse a MoneyGram por el remitente (público en general). **Preguntas o preocupaciones no deben ser dirigidas a la BDP.**

Retiros de fondo de Comisario Las solicitudes de retiro de interno de recursos personales, las formas BP-199, procesará semanalmente por fideicomiso, cuentas del recluso. Retiros iniciados en TRULINCS, envíe fondos (BP-199) por el recluso. Cuando se imprime el BP-199 debe ser firmada por el interno en presencia de personal y entregadas a mano. El Supervisor de educación aprueba las solicitudes de retiro de cursos por correspondencia y materiales para programas de educación aprobados. Los administradores de la unidad aprobará todas otras solicitudes de retiro. Sólo un guardián asociado puede aprobar retiros internos superior a \$500,00.

TRULINCS El fondo limitado interno equipo sistema (TRULINCS) es la red de informática interno que proporciona los internos acceso a múltiples servicios. En ningún momento los reclusos tienen acceso a Internet. Acceso del interno dedicada a estaciones de trabajo de TRULINCS instalados en varias viviendas y zonas comunes para realizar diversas

funciones con su número de registro, teléfono código de acceso (PAC) y el proceso de la huella digital o número de identificación Personal (PIN) de Comisario. Acceso interno a estas estaciones de trabajo varía en función de la institución.

Transacciones de la cuenta Este servicio permite a los reclusos buscar y ver su comisaría, teléfono, y TRULINCS cuenta transacciones, así como, ver su lista de medios de comunicación.

Tablón de anuncios Este servicio se utiliza para complementar el uso de tabloneros de anuncios interno dentro de la institución para difundir información a la población reclusa.

Lista de contactos Este servicio es utilizado por los internos para gestionar su lista de direcciones de correo electrónico, teléfono de la lista y lista de correo postal. Los reclusos también marcan para imprimir etiquetas de correo postales dentro de este servicio. Si se introduce una dirección de correo electrónico para un contacto, TRULINCS envía un mensaje de sistema generado al contacto dirigiéndolos a www.corrlinks.com aceptar o rechazar el correo electrónico de contacto con el interno antes de recibir los mensajes desde el interno. Si se recibe una respuesta positiva, el interno puede comenzar el intercambio de mensajes electrónicos con este contacto. Si un contacto rechaza participación de TRULINCS, el interno es bloqueado de enviar mensajes a esa dirección de correo electrónico.

Biblioteca de derecho Este servicio permite a los reclusos realizar investigaciones jurídicas

Gestión de fondos Este servicio permite a los reclusos administrar sus fondos personales de creación/cancelación de solicitudes para retiro de fondos Personal interno (BP-199) y su cuenta previo al lanzamiento.

Administrar unidades de TRU Este servicio permite a los reclusos compra de TRU-unidades con fondos disponibles de la Comisaría o TRU-unidades de transferencia a su cuenta de Comisariato de.

Receta relleno Este servicio permite a los reclusos solicitar prescripción de recargas a través de TRULINCS de uno llevar medicamentos que están listos para rellenar directamente a la farmacia. Farmacia personal recibir la solicitud de reabastecimiento de prescripción y procesar la solicitud en consecuencia. Los internos seguirán procedimientos locales establecidos para recoger las recetas solicitadas.

Imprimir Este servicio permite a los reclusos la oportunidad de imprimir varios documentos para imprimir dentro de TRULINCS. Etiquetas y formas BP-199 de correo se puede imprimir gratis. Todos los demás documentos se pueden imprimir a un costo.

Mensajería pública Internos correspondan con amigos y familiares utilizando mensajes públicos. Se trata de una versión restringida de correo electrónico que sólo permite mensajes de texto y sin archivos adjuntos. Hay un costo tarifa por minuto para usar este servicio. Los mensajes se limitan a 13.000 caracteres.

Solicitar al personal de Este servicio permite a los reclusos corresponden con personal electrónicamente. La lista de departamentos disponibles varía por institución; sin embargo, hay un estándar reporte de Abuso Sexual DOJ buzón disponible que interno proporciona un método adicional a las alegaciones del informe de abuso sexual y el acoso directamente a la oficina del Inspector General (OIG).

Encuesta Este servicio permite a los reclusos llevar encuestas de la oficina (es decir, perfil de carácter de institución).

Sistema de teléfono interno TRUFONE Teléfono privilegios son un medio suplementario de mantener lazos de comunidad y familia. Teléfonos deben ser utilizados sólo con fines lícitos. Amenazas, extorsión, etc. puede resultar en enjuiciamiento. Todos los teléfonos internos están sujetos a monitoreo y grabación. Los reclusos deben póngase en contacto con su administrador de caso para concertar una llamada de abogado.

Mientras que política específicamente permite a los reclusos hacer una llamada cada tres meses, no hay ningún límite específico en el número de llamadas que puede hacer que un preso. Se espera que cada interno encargará de sus llamadas de tal manera que permita el uso igual de los teléfonos de todos los internos. Las llamadas están limitadas a 15 quince minutos de duración. Cada interno se permite 300 minutos de tiempo por mes, salvo que en la restricción del teléfono. Teléfonos no se utilizará para llevar a cabo un negocio.

Los internos pueden tener treinta 30 números aprobados en su lista de teléfono. Para poder utilizar el sistema, tienes que transferir fondos desde su cuenta de Comisaria a su cuenta de teléfono individuales. Hay teléfonos en cada unidad de vivienda para su uso. Ningún tercero, llamadas de la tarjeta de crédito, 1-800, 1 900, 1-888 y 1-976 se puede hacer en estas líneas. También pueden hacer llamadas por cobrar a los números de teléfono aprobados.

Los internos recibirán su número de PAC de secreto (nueve dígitos) por su consejero correccional. Esto le permitirá realizar una llamada introduciendo primero el número de teléfono seguido de su número de nueve dígitos PAC. Dando o vendiendo su número de PAC resultará en acción disciplinaria. Todas las llamadas se terminan automáticamente después de 15 quince minutos. Podrá establecerse un período de espera de treinta 30 minutos entre llamadas.

Es responsabilidad de cada recluso para mantener la PAC una manera para ningún otro preso tiene acceso a ella. Los internos encontraron a compartir su cuenta de teléfono con otros reclusos resultará en acción disciplinaria tomada con todos los internos involucrados. Tercera parte teléfono contacto también resultará en acción disciplinaria. Esto podría incluir, pero no se limita a tres llamadas de manera, llamada de reenvío, el uso de dos o más teléfonos para comunicarse, o cualquier circunstancia en la que el partido llamado establece contacto telefónico de terceros.

Las horas de operación del teléfono comienzan a las 6:00 y final no más tarde de las 23:30 teléfonos para uso interno se encuentran en las unidades de vivienda.

Los reclusos esperan en sus asignaciones de trabajo y no deben utilizar el teléfono durante las horas de trabajo. Para los internos que trabajan en turnos de trabajo variadas, discreción local, las instituciones pueden dejar un teléfono por unidad disponible para los internos en días de "descanso" o "vespertino". TRUFONE fondos son transferidos utilizando el sistema TRUFONE y deben hacerse en incluso cantidades de dinero. Los fondos TRUFONE son deducidos de la cuenta de economato del internado y transferidos a la cuenta TRUFONE inmediatamente. Las transferencias pueden hacerse desde cualquier teléfono durante horas de funcionamiento. Es responsabilidad de cada recluso para verificar la corrección de la cantidad transferida en el momento de la transferencia.

VISITAS

Los reclusos se anima a recibir visitas con el fin de mantener los lazos familiares y comunitarios. Visitas todas las regulaciones se encuentran en programa de declaración 5260.05, Reglamento de visita. La visita de días y horarios son los siguientes:

El sábado, el domingo y Federal días festivos: 8:00-15:00

Nuevos internos están obligados a presentar una lista de visitante a su consejero para su aprobación. Familiares y amigos pueden ser autorizados después ciertos controles se ha completado. Las solicitudes de aprobación de los visitantes deben hacerse al consejero por lo menos tres semanas antes de la visita prevista. Los internos no pueden tener visitas a menos que los visitantes han sido aprobados por el equipo de la unidad. Los visitantes que no estén aprobados pueden no puede visitar.

Todas las visitas se comienzan y terminan en el salon de visitas. Los internos no entrará en la zona de salon de visitas hasta notificada por un funcionario que un visitante autorizado está presente. Al término de una visita, los internos deben salir el salon de visitas y volver directamente al compuesto.

Los internos deben vestidos de uniforme expedido por la institución que incluye bragas, sujetador, pantalones color caqui, camiseta color caqui y una camisa con botones color caqui. Los reclusos también deben tener su tarjeta de Commissary/I.D con ellos para ser admitidos en el salon de visitas. Los reclusos sólo podrán tener un collar con medallón religioso, una simple banda de boda y un par de anteojos recetados en el salon de visitas. Está permitido arnés religioso autorizado. Medicamento puede permitirse si autorizado por los servicios de salud.

El oficial de vestíbulo delantero es responsable de identificar a los visitantes por el uso de una licencia de estado válido u otra identificación con foto válida. Todos los visitantes, a excepción de niños menores de 16 años de edad, deben presentar identificación con foto antes de ser permitido a la institución.

Cada visitante, salvo los visitantes oficiales, se requerirá completar el BP-A224, notificación a formulario de visitante. Además, los visitantes deberán someterse a y claro búsquedas electrónicas antes de entrar en las instalaciones de seguridad. Esto incluirá recorrido [WTMD] o detectores de metal portátiles para la persona y máquinas de rayos x para pertenencias

que no pueden eliminarse mediante WTMD. Los visitantes también ser objeto de búsquedas al azar vehículos y pat búsquedas.

Los visitantes deben estar vestidos adecuadamente. Camisetas sin mangas u otra ropa de carácter sugestivo o reveladora no se permitirá en el salon de visitas. Pantalones cortos de más de 5" arriba que la rodilla no se permitirá. Faldas y vestidos deben ser no menos de 5" arriba de la rodilla. Calzado adecuado, diseñado para el desgaste de la calle, debe ser usado por los visitantes; no se permitirán zapatos de tipo ducha. Los visitantes no seguir el código de vestimenta se pueden negar privilegios de visitación.

Los visitantes sólo podrán llevar un pequeño monedero plástico transparente con el cambio a utilizar en las máquinas expendedoras. Si un visitante requiere medicación, se permitirá sólo la cantidad necesaria para la duración de la visita. Todos los artículos deben estar en envases claros. Los visitantes con niños pequeños se limitarán a la siguiente cantidad de artículos:

- Pañales (5)
- Biberones plástico (4)
- Toallitas de mano - recipiente
- Alimentos de bebé sin abrir - suficiente para la duración de la visita (fábrica sellada y premezclados)

Los visitantes no pueden dar cualquier cosa a cualquier preso. Un breve beso, abrazo o apretón de manos se permite sólo a la llegada y salida. Mano sosteniendo y tocar a lo largo de la visita no está permitida. Los internos pueden tener a los niños menores de 12 años en sus regazos. Los internos serán responsables del comportamiento de sus hijos. Un visitante adulto debe acompañar a cada cinco niños de visitas. Si los niños reciben fuera de control, se emitirá una advertencia. Si no se mantiene el control, la visita puede ser terminada. Todas las visitas especiales normalmente serán coordinadas por el personal de orientador o equipo de la unidad de los internos. Visitas especiales para un fin determinado y no será de carácter recurrente. Las solicitudes de visitas especiales son aprobadas por el Warden asociado. Especial visita familiar en el hospital de la comunidad de contrato se realiza generalmente sólo en casos dónde un interno está críticamente enfermo. Régimen de visitas debe ser aprobado por los internos jefe de la unidad antes de la visita tendrá lugar.

*** Cómo llegar a la institución se encuentra en la última página de este manual de A & O ***

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Traje Los internos estará en el uniforme adecuado (normalmente color caqui pantalones y camisa caqui), el lunes al viernes, entre 7:30 y 15:30 El uniforme se mantendrá de manera limpia y profesional, con metida en la camisa y los pantalones alrededor de la línea de cintura. Aprobado de tocados religiosos, **sombreros/cachuchas no sea usados mientras que en el interior, que incluyen unidades de vivienda.**

Tarjetas de identificación del reo Los internos están obligados a usar sus tarjetas de identificación **en todo momento al salir de su celda asignada.** La tarjeta de identificación del reo se usan en el torso frontal superior, con imagen del interno claramente visible para el personal identificar al interno. Los internos recibirán una tarjeta de identificación a su llegada a la institución. Los internos son responsables de la atención de estas tarjetas.

Call-Outs Call-outs son un sistema de programación de citas (que incluye equipo médico, dental, educación, reuniones y otras actividades) y se publican cada día en los boletines de la unidad después de 16:00, el día anterior a la cita. **Es responsabilidad del interno para buscar citas a diario.**

PROCEDIMIENTOS DE CONTEO

Durante la cuenta, tienes que permanecer tranquilo y en su salón hasta que la cuenta es clara. Se tomará acción disciplinaria por no estar en su área asignada durante el recuento, para salir antes de que oficialmente se borra la cuenta de la institución por el centro de Control, o cualquier acción que interrumpa el procedimiento de conteo.

Veces de cuenta diario oficial:

12:01 a.m. En su habitación asignada

3:00 En su habitación asignada

5:00 En su habitación asignada

10:00 conteo de pie junto a su cama (en fines de semana y festivos sólo)

16:00 conteo de pie junto a su cama

conteo de 21:30 pie de su cama

Pasar de sistema Durante la jornada de trabajo habitual, 7:30 a 4:00 p.m., los internos deben tener un pase para pasar de un área de la institución a otro excepto para movimiento de datos asignados, ir a la comida del almuerzo, o para un retiro. Cada jugada será anunciado por el personal. Agentes de la unidad o tema supervisores detalle pasa cuando sea necesario salir de la vivienda o el área de trabajo. Los reclusos se les permite una cantidad limitada de tiempo para viajar a y desde cada área. Es responsabilidad del interno para asegurarse de que el funcionario toma nota de la hora correcta en el pase. Si se utiliza más de diez minutos para viajar de una zona a otra, el interno está sujeto a acción disciplinaria.

Control de movimiento Movimiento de ordenada de los internos a y desde áreas de actividad especial se mantendrá en todo momento. Todos los movimientos libres desde los cuartos y se anunciarán sobre el sistema de megafonía por el oficial de centro de Control en conjunto con el oficial compuesto (coordinada antes de movimiento) en los horarios que figuran en la agenda del movimiento. Las siguientes son las pautas de movimiento controlado; sin embargo, pueden ser alterados por el teniente de operaciones en circunstancias especiales para satisfacer las necesidades de la institución.

HORARIOS DE MOVIMIENTO CONTROLADO

HORARIO DE LUNES A VIERNES (LUNES AL VIERNES)

6:00 abierto compuesto por comida de la mañana, llamada enfermos, píldora línea

Convocatoria de trabajo de 7:30-7:45

7:45-7:55 controladas movimiento

8:45-8:55 controladas movimiento

9:45-9:55 controladas movimiento

10:00 línea corta (personal del servicio, etc..)

10:30 interno recordar en todas las áreas no relacionadas con el trabajo

la línea principal 11:00 (una hora o hasta la finalización. Las unidades permanecen abiertas una vez llamados por la comida; Compuesto está abierto desde el final de la comida hasta las PM Work Call)

12:30 -12:45 PM de la tarde trabajo General llamada/reanudar el movimiento controlado

1:45-13:55 controlado movimiento, llamada basura

Movimiento abierto de 2:45-15:30

15:30 compuesto se cierra

HORARIO DURANTE EL DÍA DE FIN DE SEMANA/VACACIONES

7:00 abierto compuesto por comida de la mañana, la píldora línea

8:45-8:55 controladas movimiento

9:45 interno recordar en todas las áreas no relacionadas con el trabajo

10:00 conteo de pie oficial de institución

la línea principal 11:00 (una hora o hasta la finalización. Las unidades permanecen abiertas una vez llamados por la comida; Compuesto está abierto desde el final de la comida hasta las PM Work Call)

12:45-12:55 controladas movimiento

1:45-13:55 controlado movimiento, llamada basura

Movimiento abierto de 2:45-15:30

15:30 compuesto se cierra

HORARIO DE LA NOCHE (DOMINGO AL SÁBADO)

16:00 conteo de pie oficial de institución

16:30 (o una vez el Conde claros) - insulina línea movimiento de noche comida rotación

(Unidades permanecen abiertas una vez llamados por la comida)

Currículos de movimiento controlado 17:55 - los internos de la línea de la píldora serán llamados por unidad utilizando el semanario unidad saneamiento resultados.

6:45-18:55 controladas movimiento

7:45-19:55 controladas movimiento

20:55 interno recordar en todas las áreas no relacionadas con el trabajo; Compuesto permanece cerrado a todos no trabajan los internos.

21:30 oficial institución cuenta

SERVICIOS CORRECCIONALES

Propiedad personal Internos poseen sólo la propiedad autorizada en el suplemento en propiedad de Personal interno de la institución. Sólo artículos enumerados en el programa de declaración 5580.06, propiedad del recluso podrá ser transferido o permitido en de la transferencia. Artículos no mencionados en esta declaración de programa se enviarán a una dirección que no sea una instalación de la oficina de prisiones. Muchos de los artículos en el suplemento de institución bienes personales son para uso LOCAL solamente. Esto significa que algunos de los artículos vendidos en la Comisaria en FMC Carswell están permitidos sólo en esta institución y no puede transferirse a otra institución Federal. Toda propiedad personal se almacenarán en el interno casillero u otro autorizado áreas. Propiedad todo personalmente se compra artículos a la Comisaria a menos que se indique lo contrario.

- **Artículos de Comisaria:** Un preso no puede poseer elementos de Comisario en una cantidad que ocupa más del 25% de la taquilla total.
- **Revistas, periódicos y libros:** Sólo revistas y periódicos autorizados por el suplemento de institución pueden mantenerse en la posesión de un preso. Revistas pueden conservarse durante tres meses desde la fecha de emisión. Periódicos pueden ser retenidos durante siete días desde la fecha de emisión. Los internos están limitados a un total de 10 libros de propiedad personal, incluyendo libros religiosos. Los alumnos podrán mantener libros directamente relacionados con sus cursos de formación educacional / vocacional actual hasta la finalización de cada curso.
- **Materiales legales:** Un recluso se permite tener material jurídico referente al derecho procesal actual, en curso o acciones legales en su caso. Todo el material jurídico debe conservarse dentro de su armario personal o aprobado casillero legal.
- **Radio:** Un recluso puede poseer solamente una radio de tipo Walkman con un valor declarado de no más de \$100. Radios debe adquirirse en la Comisaria y sólo pueden ser usados o utilizados durante horas no laborables debido a preocupaciones de seguridad.
- **Relojes:** Internos que poseen solamente un reloj con un valor declarado de no más de \$100. Relojes deben adquirirse en la Comisaria.
- **De imágenes fotografías, Marcos, álbumes de fotos y cartas personales :** Cada preso puede tener un álbum de fotos que contiene no más de 25 fotografías según el suplemento de la institución. Todas las fotografías serán de tamaño instantánea o incluir no más de una fotografía de tamaño 8 "x 10". Fotografías pueden colocarse en las puertas del armario del internado. Cartas personales se limitará a una cantidad (no más de 25) que puede estar contenida en una caja de zapatos de tamaño estándar.
- **Joyería:** Una banda de novia lisa con ninguna piedra puede conservarse en el momento del compromiso o la transferencia. El valor de la banda de la boda no exceda de \$100. Se permiten pendientes aprobados con ninguna piedra. Pendientes de aro no pueden ser más grandes que una moneda de tamaño cuarto. Sólo un par de pendientes puede ser usado en un momento y sólo se puede usar en los lóbulos de las orejas. Se permite un medallón religioso y la cadena no debe exceder de \$100. **No se permite ninguna otra joyería.**
- **Monedas y sellos:** Ningún recluso puede poseer monedas o papel moneda. Un recluso se permite para poseer un máximo de hasta tres libros de sellos de correos (al ritmo actual).

**** Para una lista completa de artículos de propiedad personal permisible, consulte institución suplemento 5580.06, propiedad Personal del interno ****

Contrabando Artículos poseídos por un recluso normalmente no se consideran ser contrabando si el recluso fue autorizado a conservar el artículo sobre la admisión a la institución, el artículo fue publicado por el personal autorizado, comprado por el recluso de la Comisaria, comprados o recibidos a través de canales aprobados (para incluir aprobados para la recepción por un funcionario autorizado o autorizado por las directrices de la institución). Esto garantiza un ambiente seguro para el personal y los reclusos mediante la reducción de riesgos de incendio, los riesgos de seguridad y problemas de saneamiento que se refieren a la propiedad de personal interno. Contrabando incluye material prohibido por la ley o por Reglamento o material que puede esperarse razonablemente causar daño físico o afectar negativamente a la seguridad, la seguridad o el buen orden de la institución.

Personal deberá considerar como contrabando de molestia cualquier artículo que no sea de contrabando duro, que nunca ha sido autorizado, o que previamente haya sido autorizado para la posesión por un recluso, pero cuya posesión está prohibida cuando presenta una amenaza a la seguridad o sus condiciones o cantidades excesivas de la misma presentan una salud, incendio o peligro de la limpieza. Ejemplos de contrabando molestas: bienes personales ya no permitido para la admisión a la institución o permitido para la venta en la Comisaria; alteración de bienes; acumulación excesiva de Comisario, periódicos, cartas o revistas que no se puede almacenar ordenadamente y con seguridad en la zona; alimentos estropeados o retenidos más allá del punto de consumo seguro; artículos emitidos por el Gobierno que han sido alterados u otros elementos de propiedad del estado sin autorización del personal.

Personal deberá aprovechar cualquier elemento de la institución que ha sido identificada como contrabando, si el elemento se encuentra en la posesión física de un recluso, en habitáculos de un recluso o en común áreas de la institución. Un preso no puede comprar, dar o recibir cualquier propiedad personal de otro interno. Personal deberá devolver a la autoridad de la institución cualquier artículo de propiedad del estado agarrado como contrabando. Bienes personales confiscados por personal como contrabando deben ser inventariados y almacenados hasta la identificación del verdadero titular (si está en cuestión) y de posibles medidas disciplinarias. Personal entonces le proporcionará una copia del inventario tan pronto como sea posible

Encogen La colocación de dispositivos de detección de metales a través de las instituciones puede ser necesario para el control del contrabando. La búsqueda de un detector de metales puede realizarse además a la búsqueda de la palmadita. El personal puede realizar una búsqueda pat de un recluso en una rutina o en forma aleatoria para controlar el contrabando. Personal también puede realizar una búsqueda visual donde hay creencia razonable que contrabando puede ser ocultado en su persona o ha ocurrido una buena oportunidad para ocultamiento. Finalmente, puede buscar personal del internado vivienda y área de trabajo y objetos personales dentro de esas áreas, sin previo aviso, al azar y sin la presencia del interno. Se quedará tan cerca de las mismas condiciones que se encuentran la propiedad y zona de estar.

Vigilancia de la droga / Alcohol detección BOP instalaciones operan de farmacovigilancia y programas de detección de alcohol que incluyen pruebas aleatorias obligatorias, así como pruebas de algunas otras categorías de reclusos. Una prueba positiva o negativa a someterse a una prueba, resultará en un informe de incidente.

OFICINA FEDERAL DE PRISIONES

SALUD DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Mientras que en custodia del Buró Federal de prisiones, usted tiene el derecho a recibir atención médica en una manera que reconoce sus derechos humanos, y también acepta la responsabilidad de cooperar con sus planes de salud y el respeto de los derechos humanos básicos de sus proveedores de atención médica.

Sus derechos de salud:

1. usted tiene el **derecho para acceder** a servicios de salud basados en los procedimientos locales en su institución. Servicios de salud incluyen médicos, dentales y todos los servicios de apoyo. Servicios de salud no se puede negar debido a la falta (comprobado) de fondos personales para pagar por su cuidado.

Sus responsabilidades de cuidado de la salud:

1. usted tiene la responsabilidad de cumplir con las políticas de salud de su institución y seguir planes de tratamiento recomendado establecidos para usted, por proveedores de atención médica. **Usted tiene la responsabilidad de pago identificados para cualquier encuentro salud Iniciado por sí mismo, excepto la atención de emergencia. También tendrá que pagar la cuota para el cuidado de cualquier otro interno a quien usted intencionalmente infligir daño físico o lesiones.**

2. usted tiene el derecho a conocer el nombre y la situación profesional de los médicos y ser tratado con respeto, consideración y dignidad.

3. usted tiene el derecho de abordar cualquier preocupación sobre su salud a cualquier miembro del personal de la institución incluyendo al médico, el administrador de servicios de salud, miembros de su equipo, el Warden asociado y el alcaide.

4. usted tiene el derecho de proporcionar la oficina de prisiones con **directivas anticipadas o un testamento vital** que el Buró de prisiones con instrucciones si eres admitido como una internación en un hospital.

5. usted tiene el derecho a recibir información sobre su diagnóstico, tratamiento y pronóstico. **Esto incluye el derecho a ser informados de la salud los resultados que difieren significativamente de los resultados esperados.**

6. usted tiene el derecho a obtener copias de ciertas porciones separables de su expediente médico.

7. usted tiene el derecho a ser examinado en privado.

8. usted tiene el derecho a participar en la promoción y enfermedad prevención programas de salud, incluyendo los que proporcionan educación sobre las enfermedades infecciosas.

9. tienes derecho a quejas del informe del dolor a su proveedor de atención médica, **tener su dolor evaluado y administrado de una manera oportuna y médicamente aceptable, proporciona información sobre dolor y manejo del dolor, así como información sobre las limitaciones y efectos secundarios de los tratamientos del dolor.**

10. usted tiene el derecho a recibir medicamentos recetados y los tratamientos de manera oportuna, coherente con las recomendaciones de la médico tratante.

2. tiene la responsabilidad de tratar a estos proveedores como profesionales y seguir sus instrucciones para mantener y mejorar su salud en general.

3. usted tiene la responsabilidad de abordar sus preocupaciones en el formato aceptado, como el formulario de *Petición de reo a miembro del personal*, línea principal o la aceptada *procedimientos de remedio administrativos*.

4. usted tiene la responsabilidad de proporcionar la oficina de prisiones con información precisa para completar este acuerdo.

5. usted tiene la responsabilidad de mantener esta información confidencial.

6. usted tiene la responsabilidad de estar familiarizado con la política actual y cumplir con tal de obtener estos registros.

7. usted tiene la responsabilidad de cumplir con procedimientos de seguridad seguridad debe exigirse durante su examen.

8. Usted tiene la responsabilidad de mantener su salud y no poner en peligro a sí mismo, u otros, al participar en actividad que podría resultar en la difusión o captura de una enfermedad infecciosa.

9. usted tiene la responsabilidad de comunicarse con el médico honesto acerca de su dolor y sus preocupaciones acerca de su dolor. Usted también tiene la responsabilidad de cumplir con el plan de tratamiento prescrito y las restricciones médicas. Es su responsabilidad mantener su proveedor informado de ambos positivos y cambios negativos en su condición para asegurar el oportuno seguimiento.

10. usted tiene la responsabilidad de ser honesto con sus proveedores de atención médica, para cumplir con los tratamientos prescritos y seguir las órdenes de prescripción. Usted también tiene la responsabilidad

de no proporcionar a ninguna otra persona su medicamento o cualquier otro elemento establecido.

11. usted tiene el derecho a recibir alimentos sanos y nutritivos. Usted tiene el derecho a la instrucción con respecto a una dieta saludable.

11. usted tiene la responsabilidad de comer sano y no abusar o residuos de comida o bebida.

12. usted tiene derecho a solicitar un examen físico rutinario, según lo definido por la política del Buró de prisiones. (Si eres menor de 50, una vez cada dos años; si en los años 50, una vez al año y dentro de un año de su lanzamiento).

12. usted tiene la responsabilidad de notificar al personal médico que usted desea tener un examen.

13. usted tiene el derecho de cuidado dental tal como se define en la política del Buró de prisiones que incluyen servicios preventivos, atención de emergencia y atención de rutina.

13. usted tiene la responsabilidad de mantener su higiene bucal y la salud.

14. usted tiene el derecho a un ambiente seguro, limpio y saludable, incluyendo áreas libre de humo.

14. usted tiene la responsabilidad de mantener la limpieza de áreas comunes y personales y la seguridad en la consideración de otros. Usted tiene la responsabilidad de seguir las regulaciones de fumar.

SEGURIDAD

Se hará todo lo posible para proveer un ambiente seguro para cada interno y proporcionar equipo de seguridad apropiado. Los internos deberán familiarizarse con las normas de seguridad de las instituciones.

La siguiente es una lista de normas de seguridad con que cada preso debe estar familiarizado:

1. Es responsabilidad de cada trabajador interno para utilizar el equipo de seguridad emitido para protegerla contra los riesgos de lesiones o salud físicas. Asegúrese de que usted está usando los equipos de protección personal como gafas, zapatos de seguridad, delantales, protectores de brazo, cascos y respiradores antes de comenzar una operación de.
2. Debe utilizar equipo de seguridad cuando realice cualquier pulido, cincelado, presentación o saltar.
3. Protección de oídos debe usarse en todas las estaciones de trabajo designadas como zonas de nivel de ruido alto.
4. Informe de los riesgos de seguridad inmediatamente a su supervisor de trabajo. No continúe a trabajar en cualquier área o en cualquier maquinaria o equipo que sea inseguro o mal vigilado. Si su supervisor de trabajo no está de acuerdo que existe una condición insegura, el hecho debe ser comunicado a las instituciones, el Gerente de seguridad.
5. Internos sólo realizan el trabajo asignado a ellos. Funcionamiento de máquinas o equipos o realizar cualquier operación que no ha sido específicamente asignado, está estrictamente prohibido y resultará en acción disciplinaria.
6. La fabricación o reparación de objetos personales en el equipo de gobierno (excepto cuando autorizó en la tienda) está en contra de las normas de seguridad.
7. No intente ajustar, aceite, limpiar, reparar o realizar cualquier operación de mantenimiento de cualquier máquina en movimiento. Parar la máquina primero y utilizar dispositivos de bloqueo siempre que sea posible.
8. Internos que se lesionan mientras desempeñaban sus funciones asignadas será inmediatamente informan a su supervisor de trabajo. No informar de una lesión en el trabajo a su supervisor, en un plazo máximo de 48 horas, podrá descalificar para elegibilidad para recuperar el tiempo perdido, los salarios o compensación.
9. Es responsabilidad de cada trabajador interno ejercer cuidado, cooperación y sentido común en la realización de su trabajo asignado. Juegue en el trabajo no se tolerará en ningún momento.
10. Cualquier preso que sostiene una lesión en el trabajo y todavía conserva cierto grado de deterioro en el momento de la liberación, debe comunicarse con el administrador de seguridad no inferior a 45 días antes de la liberación o traslado a un RRC con el fin de presentar una reclamación de indemnización. Este reclamo debe incluir una evaluación médica antes de cualquier compensación puede considerarse.

11. Queda prohibida cualquier tipo de auriculares de la radio en el trabajo.

Control y prevención de incendios Seguridad y prevención de incendios es responsabilidad de todos. Los internos están obligados a Informe incendios al miembro de personal más cercana por lo que pueden proteger vidas y propiedad. No se tolerará montones de basura y trapos en áreas cerradas, materiales combustibles, elementos colgantes de aparatos o recipientes eléctricos u otros peligros. Las inspecciones regulares del fuego están elaboradas por profesionales calificados. Los internos deberán familiarizarse con los esquemas de evacuación de incendios publicados en cada unidad. Simulacros de incendio regularmente programadas y no programadas se llevan a cabo en la institución. Procedimientos de evacuación de incendios se registran en cada piso.

PROGRAMAS Y SERVICIOS

Asignaciones de trabajo Todos los internos, que han sido médicamente despejados, mantendrá la asignación de un trabajo regular. Muchas asignaciones de trabajo son controladas a través de un sistema de pago de rendimiento interno (IPP), que proporciona el pago monetario para el trabajo. Industrias de prisión federal tiene una escala de remuneración independiente. Trabajos de mantenimiento institucionales son generalmente la primera asignación que un preso recibe. Esto podría incluir trabajo en el servicio de alimentos, como una unidad ordenada, o en un taller de mantenimiento. Personal de la unidad asigna trabajo y aprobar todos los cambios de trabajo. También consideran que los cambios se registran en la hoja diaria de cambio. Normalmente, un recluso será un trabajo 90 días antes de ser considerados para un cambio de trabajo. Se prepararán informes de evaluación del rendimiento de su trabajo por su supervisor cada 90 días. Rendimiento en el trabajo también se utilizarán cuando se considere la participación en actividades comunitarias, si es elegible. Informes de trabajo insatisfactorio pueden resultar en la restricción de programas comunitarios. Otros factores considerados en la determinación de la asignación de un trabajo específico son: su condición física, nivel de educación, experiencia laboral previa, actitud general, capacidad para aprovechar la formación y los planes para el futuro.

Algunos de los empleos disponibles son:

Servicio de alimentos : Cocineros, panaderos, preparadores de ensalada, camilleros y operadores de lavavajillas

Departamento médico: Enfermeros, asistentes y ayudantes de interno, asistentes dentales, técnicos de Laboratorio Dental y asistentes de rehabilitación del interno de enfermería

Servicio mecánico: Electricistas, fontaneros, finalistas de cemento, albañiles, mecánicos, pintores, carpinteros, Draftswomen, obreros, empleados y HVAC

Educación: Bibliotecarios, asistentes de maestros y empleados

Departamento de lavandería: Ropa distribuidores y vendedores

Seguridad: Oficinas, amas de casa, reciclaje y los trabajadores de almacén

Mantenimiento de la institución: Trabajadores de paisaje y camilleros de edificio

Capilla: Empleados y camilleros

Recepción y descarga : Enfermeros

Unidades de vivienda: Camilleros

Pago de prestaciones Cada recluso es elegible para recibir remuneración por el trabajo satisfactorio, basado en el grado para el trabajo en particular. Usted puede conceder pago de rendimiento, generalmente a razón de \$12 a \$40 por hora de trabajo satisfactorio realizado, dependiendo del nivel de grado designado. Grado los niveles van de 1 a 4, siendo 1 el más alto de pagar. Los internos que tienen una obligación financiera legítima (es decir, las evaluaciones de la corte, multas, restitución, manutención, etc.) y se niegan a participar en el programa de responsabilidad financiera interno recibirá solo pagas mantenimiento de \$5,25 por mes. Cualquier preso que ha trabajado a tiempo completo durante 12 meses consecutivos en una tarea de trabajo de la institución es elegible para tomar una vacaciones pagadas de cinco días a los reclusos que prevalece la tarifa por hora.

Los reclusos reciben pago de prestaciones se pagarán mensualmente. El período de pago se recorre desde el primer día del mes el último día del mes. Pago de prestaciones se registrará en una cuenta de fondo fiduciario para reclusos dentro de 10 días hábiles después del cierre del período de pago.

El grado de pago de una asignación de trabajo se basa en el grado de habilidad y supervisión necesarias para la posición y el impacto de posiciones en la institución en comparación con otras asignaciones de trabajo interno. Por ejemplo, una posición de grado 1 debe ser una posición calificada que tiene impacto de toda la institución y requiere supervisión mínima. Grados 2 a 4 requieren niveles más bajos, mayor supervisión y tienen menos impacto en la institución. Algunos detalles pueden tener varias posiciones de grado 1, mientras otros detalles pueden no tener ninguna posición de grado 1.

Programa de responsabilidad financiera interno Trabajando estrechamente con la oficina administrativa de los tribunales y el Departamento de justicia, la balanza de pagos administra un programa de pago sistemático para multas impuestas por los tribunales, honorarios y costos conforme a 18 U.S.C., sección 3624 (e). Todos los reclusos designados deben firmar un acuerdo de horario de entrega para cumplir con sus obligaciones financieras, independientemente de la medida de los recursos. Falta firmar el horario de acuerdo podría retrasar o impedir la liberación del encarcelamiento. El horario será establecido por la oficina de libertad condicional de Estados Unidos. Estas obligaciones pueden incluir: evaluaciones especiales impuestas en virtud de 18 USC 3013, Corte ordenó la restitución, multas y corte de gastos, juicios a favor de los Estados Unidos, otras deudas le debía al Gobierno Federal y otras obligaciones de orden judicial (por ejemplo, manutención infantil, pensión alimenticia, otros juicios).

Intereses y multas se asocian sin pagar restitución y multas. Planes de pago se discutirá en las reuniones de equipo. Cuando un recluso cuenta con los recursos para ello, se pretende que el pago total se hará tan pronto como sea posible. Presos con obligaciones importantes y recursos de la comunidad considerable normalmente no deben considerarse como ejercicio de responsabilidad adecuada haciendo pago mínimo de las ganancias de la institución. La imposición de mayores obligaciones financieras por el Tribunal, como la imposición de condenas más largas, refleja la preocupación con la relativa gravedad de la infracción. En tales casos, ordinariamente puede ser asumido que la corte ha tomado en consideración la capacidad del interno para pagar.

Personal de la institución ayuda en la planificación, pero el interno es responsable de hacer todos los pagos requeridos, de ganancias dentro de la institución o de recursos externos. El interno debe proporcionar documentación de cumplimiento y pago. Si un recluso se niega a cumplir con sus obligaciones, el interno no puede recibir pago de rendimiento por encima del nivel de remuneración de mantenimiento. Será también colocado en estado "se niegan". Negativa situación afectará la futura consideración de habitación/vivienda asignaciones, asignaciones de trabajo de la institución, rendimiento pago, privilegios de commissary (límite de gasto de sólo \$25.00 mensual), propinas de liberación y programas incluyendo colocación de centro residencial de reentrada (es decir, a mitad de camino casa) y marcará cero responsabilidad en el informe de progreso. Estos son algunos ejemplos de las sanciones que pueden imponerse como consecuencia de estar en FRP denegación estado.

El estado de cualquier plan financiero se incluirá en los informes de progreso y será considerado por el personal al determinar el nivel de seguridad/custodia, las asignaciones de trabajo, elegibilidad para actividades en la comunidad y cambios en el programa institucional. La Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos también revisará el progreso de responsabilidad financiera en las audiencias de libertad condicional.

Preguntas sobre el programa de responsabilidad financiera del recluso o su plan del programa pueden ser discutidas con los miembros de su equipo de la unidad durante su reunión de equipo. Declaración de programa 5380.07, programa de responsabilidad financiera interno, también está disponible para su revisión en el interno de la biblioteca de derecho.

SERVICIO DE ALIMENTOS

La BDP ofrece un menú nacional estandarizada. Este menú se ofrece en todas las instituciones e incluye menú aprobado basado en recetas estándar y especificaciones de producto. La carta nacional regular, ofrece opciones dietéticas saludables y no carne de corazón. A discreción del guardián artículos pueden añadirse al menú nacional agregando a una barra de ensaladas, barra caliente, barra de bebidas (si estos son parte del programa de servicio de comida) o mediante la adición de condimentos como el azúcar.

Dieta médica se proporcionará por mainline autoselección de los elementos disponibles en el menú nacional para que la comida a menos que los elementos de menú no cumplen el requisito médico. Reemplazo de elemento de menú puede no ser siempre ya que los internos pueden tener que evitar ciertos alimentos en el proceso de autoselección; sin embargo, si una nutricionista determina que una dieta especial se requiere para asegurar una nutrición adecuada, será proporcionada por la pre-galjanoplastia o controlado chapado.

El programa de dieta religioso, llamado el programa de dieta alternativa, consiste en dos componentes distintos: un componente preve la necesidad dietética religiosa a través de la autoselección de la línea principal, que incluye una opción de carne no. El otro componente tiene capacidad para necesidades alimenticias a través de alimentos procesados religiosos certificadas, reconocidas a nivel nacional y está disponible a través de la aprobación de servicios religiosos.

EDUCACIÓN

La misión de los servicios de educación/recreación es proporcionar alfabetización obligatoria y programas de inglés como segunda lengua según lo requerido por la ley, así como otra educación/recreación y programas que satisfagan las necesidades e intereses de la población reclusa, ofrecen opciones para el uso positivo del tiempo interno y mejoran la reintegración en la comunidad.

Oportunidades de educación para los internos federales incluyen Diploma de equivalencia General (GED) y programas de ESL, como exige la ley. Se utilizarán varias pruebas nacionalmente reconocidas a los internos en programas de educación apropiados. Los reclusos deben realizar a la medida de sus posibilidades en los exámenes para la colocación adecuada en clase.

Alfabetización/GED La alfabetización básica estándar es un diploma de escuela secundaria o un desarrollo de educación general (GED). Todos los internos en la institución de que se **Puede verificar** el recibo de un diploma o GED dentro de 60 días de admisión están obligados a tomar el examen de aprendizaje básico adulto (ABLE). Internos que demuestran proficiencia en el inglés se administran el sistema integral de evaluación estudiante adulto (CASAS). Al finalizar la prueba, personal hará la colocación apropiada en ambos el GED, Inglés como segundo idioma (ESL), o clase de GED español. Clases de alfabetización son programas obligatorios e incluyen clases de GED y ESL. Todas las promociones en paquetes de trabajo institucional más allá de nivel de entrada están supeditadas a la terminación exitosa de un diploma de GED o high School secundaria de.

Cursos de enseñanza postsecundaria están disponibles a través de cursos por correspondencia y televisión instruccional. Estos cursos son a expensas de los internos.

El Control del crimen violento y ley Enforcement Act (VCCLEA) y la ley de prisión de litigios (PLRA) requieren los reclusos que carecen de un diploma de escuela secundaria para participar en una credencial de GED programan y hacen un progreso satisfactorio en el programa para poder ser elegible a chaleco la cantidad máxima de ganado tiempo de buena conducta (VCCLEA condenados presos) o la cantidad máxima de tiempo de buena conducta.

A menos que exenta (preventiva, remanente, etc.), los reclusos deben participar en el programa de alfabetización para un período obligatorio de al menos 240 horas o hasta que alcancen una credencial de GED. Para que todos los internos recibir promociones de pago de trabajo por encima del nivel de entrada, deben tener un diploma de escuela secundaria, una credencial de GED o una exención de pago.

Los internos que están exentos de asistir a la clase de GED basándose en una retención de deportación deben inscribirse en la GED o ESL para recibir su tiempo de buena conducta.

Los internos bajo una orden final de la oficina de inmigración y aduanas aplicación (BICE) de deportación, exclusión o retiro están exentos. Los internos que han terminado el periodo obligatorio de inscripción deben permanece afiliados o volver a inscribirse para chaleco/ganar su tiempo de buena conducta. Los presos declarados culpables de un informe de incidente relacionado con su inscripción del programa de alfabetización serán cambiados a GED progreso insatisfactorio y no chaleco/ganarán su tiempo de buena conducta.

Tras una asignación de un código de progreso insatisfactorio GED, los internos deberán completar 240 horas adicionales de inscripción del programa antes de que se pueden cambiar a un código satisfactorio. Tiempo de buena conducta no se chaleco mientras que la asignación existe.

Los reclusos que califican para el distrito de Columbia educativo buen tiempo (DCEGT) pueden ganar DCEGT para participar, pero no completar programas de formación ocupacional nivel comercial, ESL y GED. Mientras que los inscritos en el programa calificado de la educación, los reclusos ganarán crédito DCEGT. Sin embargo, crédito DCEDGT se mostrará en su cómputo de pena cuando termine o retirarse del programa de calificación.

Nota especial en los resultados de GED: una nueva prueba GED inglés se presentará el 01 de enero de 2014. Una nueva prueba de GED Español seguirá más tarde. Una vez que se emite una nueva prueba de GED, puntuaciones de la prueba de GED actual no puede combinarse con la nueva prueba. Si los internos han tomado el examen de GED inglés entre 01 de

enero de 2002, y ahora, se recomienda ver el personal de educación y volver a tomar la prueba GED antes de 31 de diciembre de 2013. Puntuaciones el actual examen de GED inglés ya no será válidas. La nueva prueba de GED se tomarán en el equipo. Los internos se recomienda inscribirse en un teclado o escribiendo el curso, cuando se ofreció.

Reclusos con un bachillerato verificado Con el fin de obtener una evaluación realista y precisa de los niveles de un recluso, una demostración del logro de la alfabetización debe ser verificado para los reclusos con un diploma de escuela secundaria. A pesar de que la política actual acepta un diploma de escuela secundaria para la clasificación de custodia, créditos de tiempo bueno, programas de educación, etc., un diploma de escuela secundaria no necesariamente certificar que un recluso está alfabetizado.

Internos que tienen un diploma de escuela secundaria (no un AA o mayor grado postsecundario) se anima a presentar una salida fácil para el Departamento de educación para solicitar inscripción para las pruebas de adultos básica Educación (TABE) para validar su lectura, el lenguaje y la computación matemáticas, así como aplicación matemáticas. El propósito de lo TABE es para estos reclusos tengan suficientes habilidades de lenguaje y matemáticas para perseguir su estudio de la educación postsecundaria o conseguir un empleo en la comunidad. Dominio de las habilidades de lectura, lenguaje y matemáticas de lo TABE es parte de los reclusos plan de reingreso documentado en el sistema interno de desarrollo de habilidades (ISDS). En la sección académica de la ISDS, el interno no será verde anotó/nominal (lo que indica la demostración de habilidades de alfabetización) y debe ser amarillo anotó/nominal (que indica desconocido) hasta marca un 9.0 o superior en TABE A o D. Si una puntuación interno debajo de 9.0, él/ella deberá inscribirse en clases remediadoras ofrecidas por el Departamento de educación para mejorar sus niveles de alfabetización.

ESL La ley de Control de crimen de mandatos de 1990 no hablan de presos federales participan en el programa de ESL. Nivel de habilidad de comunicación de un reclusos en inglés es evaluado en entrevistas y clasificación inicial. Los que se encuentran tener una limitada capacidad para comunicarse en inglés referidos al Departamento de educación para determinar la competencia en el 8 ° grado o superior basados en un examen reconocido a nivel nacional. Los internos anotando menos del 8 ° grado de competencia se matricularán en ESL hasta que funcionan en el 8 ° grado nivelan o por encima en un logro educativo reconocido a nivel nacional de la prueba. Si está indicado por los resultados de los exámenes, participación en ESL será necesaria independientemente del estado del grado de educación. Presos con diplomas de escuela secundaria o diploma universitario pueden ser requeridos para participar en el programa de ESL.

Incentivos Incentivos premios se ofrecen para reconocer a los reclusos progresando satisfactoriamente y completar con éxito el programa de alfabetización (es decir, GED y ESL). Los internos también pueden recibir incentivos para progresar a distintos niveles en la GED o ESL programas. Las ceremonias de graduación reconocen terminaciones GED, ESL y educación profesional.

Otros programas de La realización del programa de alfabetización es a menudo el primer paso hacia la preparación adecuada para la reintegración posterior a la liberación en la sociedad. Se necesitan programas educativos adicionales como avanzado formación profesional o Universidad en el mundo de hoy. Programas de formación y aprendizaje profesionales pagar internos la oportunidad de obtener habilidades negociables.

Formación profesional Programa de A la formación profesional está disponible en tecnología de la oficina. Este curso consiste en conocimientos informáticos básicos y conocimientos informáticos internos clave, WordPerfect y el programa Mavis Beacon.

El programa de formación profesional de cosmetología es probado y certificado por el estado de Texas para entrenar a estilistas y profesores de este campo. La certificación requiere 1500 horas de aula y laboratorio.

Programas de educación ocupacional

Programas de educación ocupacionales preparan a los internos para una ocupación específica o grupo de ocupaciones. Los internos pueden ganar un certificado, asociado de Artes grado, de la ciencia grado o un certificado industria aceptada la realización de programas de formación ocupacional. Programas de educación ocupacional varían de institución a institución.

- Los reclusos deben solicitar matrícula inicial a través del Supervisor de educación. Personal de educación determinará la elegibilidad académica del internado para el estado de matrícula y expulsión (si corresponde).

- El Supervisor de educación notificará a equipo de la unidad de un internos de consideración de inscripción para programas de educación ocupacional.

Aprendizaje La educación, instalaciones, servicio de alimentos, servicios de salud, terapia física y unidad de gestión de departamentos de Carswell FMC cuenta hay una necesidad de programas que permiten a los reclusos a ser miembros útiles de la sociedad. Creemos que el programa de aprendizaje de ser uno de esos programas.

Nuestro objetivo es proporcionar una experiencia de trabajo realista y trenes a internos para el empleo en el sector privado tras su liberación. Nuestro programa de aprendizaje proporciona un método de autodesarrollo bajo nuestro concepto de programas correccionales. Se cuenta con el aval de gestión y mano de obra y ha sido aprobado por la oficina de aprendizaje y entrenamiento (BAT) del Departamento de trabajo. El bate actualmente ha aprobado 21 localizaciones de sitio de trabajo como puestos de trabajo de aprendizaje cumpliendo sus estándares de aprendizaje.

Educación adultos (as): As clases mejoran el conocimiento general del internado sobre diversos temas y abordar los déficits de habilidades identificados en plan de reingreso individuales del internado. AS clases se organizan diferentemente en diferentes instituciones. Clases de as típicas incluyen: escribir, alfabetización informática, idioma extranjero y conocimientos empresariales. Estas clases se ofrecen generalmente durante la noche y horas de fin de semana.

Educación post-secundaria (reclusa cursos por correspondencia) Internos se anima a ampliar sus conocimientos a través de una variedad de métodos, incluyendo cursos por correspondencia. En general, los reclusos están autorizados a inscribirse en cualquier curso por correspondencia que implica sólo "papel y lápiz". Cursos que requieren equipos generalmente no están autorizados. El costo de cursos por correspondencia debe pagarse por el recluso. Si un reo tiene suficientes fondos disponibles en su Comisaria, 24 formulario puede utilizarse para el pago. Interesado en matricularse en cursos por correspondencia de los internos están obligados a contactar con el Coordinador de personal antes de la inscripción. Catálogos contáctese con el Coordinador de personal. Diplomas o certificados de correspondencia secundaria GED programas no satisfacen los criterios para un cumplimiento del programa de alfabetización de adultos.

Cosmetología Cortes y cuidados del cabello están autorizados en el Departamento de cosmetología solamente. Horas de operación se publicarán en cada una de las unidades de vivienda y el Departamento de cosmetología.

Crianza de los hijos Programa de para los padres es un curso integrado que consta de diversos temas para ayudar a las madres a restablecer, reforzar y mantener las relaciones familiares a través de dos componentes claves: estructura de clases y actividades del centro de los niños de crianza. Temas para padres y cursos incluyen: habilidades de crianza, disciplina, habilidades de apoyo de familia, autoestima, alfabetización familiar, la unidad familiar, educación del abuso de sustancias, Cuidado Prenatal, crianza de los hijos de una distancia, apoyo de servicios sociales de la comunidad y habilidades de comunicación para los padres. Para más información, póngase en contacto con el Coordinador del programa de crianza. Actualmente se ofrecen las siguientes clases como cursos de cortas duración. Cada curso dura aproximadamente 4 a 7 semanas.

- Crianza basadas en la fe
- Crianza de los hijos a distancia
- Crianza creativa
- Érase una vez
- PASO (español)
- PASO (Inglés)
- Cinco elementos esenciales de la crianza exitosa
- Puntos de inflexión

Servicios de la biblioteca La Biblioteca contiene una gran variedad de material de lectura, incluyendo ficción y libros de no ficción, revistas, periódicos, enciclopedias, libros de consulta y material de lectura bilingüe. Leer libros puede chequearse con los empleados internos de servicio. La biblioteca está abierta entre semana, noches y fines de semana.

Electrónica de **La biblioteca de derecho** es donde los internos gozan de acceso a materiales legales y una oportunidad para preparar documentos legales en el codo. La biblioteca contiene una colección de materiales de referencia legal el mandato por el Congreso y supervisado por la oficina de prisiones. Materiales y libros de la biblioteca de la ley **no puede** sacarse de

la biblioteca de derecho. La biblioteca de derecho está abierta entre semana, noches y fines de semana. Recursos están disponibles para los internos preparar material jurídico a través del Fondo Fiduciario. Una máquina de copia está disponible para reproducir los materiales necesarios para la investigación. El precio para reproducir materiales se establece de fondo.

Recreación, ocio, bienestar y programas sociales El Anima a los internos para hacer un uso constructivo del tiempo libre y ofrece actividades individuales y grupo. El Departamento de recreación ofrece actividades de ocio como bingo, organizado y deportes informales, actividades sociales, artes y manualidades hobby, física y las actividades aeróbicas. Además, el Departamento de recreación también patrocina programas especiales y actividades como torneos, programas de música y espectáculos de talento. Otros cursos de interés general incluyen educación para la salud, Fitness y salud.

Programas de ocio Instituciones ofrecen una amplia gama de actividades en que los internos pueden participar cuando no asignados deberes. Actividades de ocio incluyen: juegos organizados e informales, deportes, aptitud física, juegos de mesa, manualidades hobby, programas de música, actividades intramuros, organizaciones sociales y culturales y películas.

Programas de arte y Hobby Craft Arte trabajo incluye todas las pinturas y bocetos en cualquiera de los medios habituales (p. ej., aceites, pasteles, crayones, lápices, tintas y carbón de leña). Hobby arte actividades incluyen cerámica, marroquinería, modelos, arcilla, mosaicos, ganchillo, tejer, esculturas, carpintería y lapidario, etc.. Los reclusos se anima a participar en las actividades de la unidad como craft hobby basados en unidades de vivienda. El Supervisor de recreación coordinará las actividades de la unidad con los gerentes de unidad de vivienda.

Programas de arte Arte y hobby no están destinados para la producción masiva de artículos de artesanía arte y hobby o para proporcionar un medio de complementar los ingresos de un recluso. Uso de instalaciones de arte hobby es un privilegio que el alcaide o personal delegado esa autoridad puede conceder o denegar.

Recreación y Zimmer La enmienda de Zimmer fue aprobada en 1996. La enmienda no permite el BOP utilizar fondos apropiados y no apropiados para proporcionar los servicios o comodidades personales en el sistema penitenciario Federal. Específicamente, instituciones activadas antes de 1996 hasta el agotamiento, se ajustan a los lineamientos establecidos por la ley. Las principales secciones de la dirección de Zimmer: (1) viendo películas R, X o NC-17; (2) instrucción o entrenamiento para boxeo, lucha, judo, karate u otras artes marciales o cualquier cuerpo o equipo de levantamiento de pesas; y (3) instrumentos electrónicos o eléctricos.

Consecuencias por la violación de las reglas en recreación

Los internos son fuertemente alentados a participar en actividades recreativas. Sin embargo, cuando el comportamiento del recluso viola las reglas establecidas, las consecuencias podrían incluir un informe de incidente o suspensiones de los programas.

**** Para obtener más información, consulte el manual de educación/recreación suplementario y el calendario de actividades mensual publicada en los tabloneros de anuncios ****

SERVICIOS RELIGIOSOS

La religión puede ser una influencia significativa en la vida de las personas, especialmente durante el encarcelamiento cuando se dispone de tiempo para el pensamiento y la reflexión. Para ayudar al interno a este respecto, el Departamento de servicios religiosos tiene personal de capellanes, clérigos de contrato y voluntarios de la comunidad.

El Departamento de servicios religiosos ofrecen cuidado pastoral y religiosa alojamiento para individuales y grupo creencias y prácticas religiosas conforme a la ley, las regulaciones federales y política de balanza de pagos. Los capellanes ofrecen culto, educación, consejería, intervención de crisis, apoyo y dirección espiritual para satisfacer las diversas necesidades religiosas de los reclusos. Capellanes de la balanza de pagos también supervisan el programa de dieta religioso, ceremonias religioso comidas y celebraciones de la fiesta religiosa. Programación de todos los servicios pastorales está dirigido a promover las metas de reingreso de balanza de pagos. Los programas de las conexiones de la vida y umbral de resaltan nuestras prioridades basadas en la fe de la reentrada. El Departamento de servicios religiosos también ofrece una variedad de material de lectura religiosa de la biblioteca para uso interno.

Participación en programas religiosos es voluntaria. Hay regulares servicios religiosos organizados en la mayoría de religiones principales. El calendario de actividades religiosas es publicado en los tabloncillos de anuncios de la unidad y fuera de la entrada a la capilla.

Los reclusos se anima a buscar oportunidades para el crecimiento personal y religioso y para aprovechar otras ventajas de la participación en estos programas. Artículos religiosos sólo pueden adquirirse en la Comisaría.

SERVICIOS DE PSICOLOGÍA

Servicios de psicología ofrece una amplia variedad de programación terapéutica incluyendo grupos psico-educativos, consejería breve, consejería individual y evaluación psicológica. La siguiente es una lista más detallada de los programas o servicios que ofrece servicios de psicología.

Si eres nuevo en la balanza de pagos, o si previamente han identificado salud mental o abuso de drogas, necesidades de programación, se le programará una entrevista con personal de servicios de psicología. El propósito de esta entrevista es un repaso de su historia e identificar las necesidades de programación. Un psicólogo puede hacer recomendaciones para apoyar el ajuste exitoso a la prisión y prepararse para su eventual liberación. Te animamos a participar activamente en este proceso. Esta entrevista es el momento ideal para compartir su interés en servicios específicos, como el tratamiento del abuso de drogas o asesoría en salud mental.

Hay varias maneras de ponerse en contacto con servicios de psicología en esta institución. Usted puede:

- Presentar una solicitud de recluso para un miembro del personal (un "cop-out") a los servicios de psicología.
- Visitar el Departamento durante las horas de "Casa abierta" que se registran.
- Hablar con un miembro del personal de servicios de psicología en línea principal o como hacen rondas en su unidad.
- O en el caso de una situación de crisis, notifique a su oficial de la unidad, equipo o cualquier otro miembro del personal de la balanza de pagos de su urgente necesidad de hablar con los servicios de psicología.

Prevención del abuso sexual El Buró de prisiones tiene una política estricta **tolerancia cero** con respecto a las relaciones sexuales dentro de la institución. Hay no hay sexo en la cárcel.

Para informar confidencialmente de un incidente de abuso sexual, usted puede:

- Llame al abuso sexual de la institución, informes en línea en (817) 782-4096
- Enviar un mensaje electrónico de TRULINCS al buzón de informes de Abuso Sexual del Departamento de justicia.
- Dile a cualquier miembro del personal de que confianza
- Escriba directamente al Warden, Director Regional, el Director o la oficina del Inspector General
- Presentar una solicitud de remedio administrativo (BP-9)

**** Más información puede encontrarse en el manual de intervención y prevención del comportamiento sexualmente abusivo suplementario (incluido en este manual). ****

Prevención del suicidio Encarcelamiento puede ser una experiencia difícil. A veces, puede sentirse desanimado, frustrado y desamparado. No es infrecuente que personas experimenten depresión mientras que en la cárcel o prisión, sobre todo si recién están encarcelados, cumpliendo una larga condena, problemas familia, luchando para conseguir junto con otros reclusos o recibir malas noticias. Con el tiempo, los reclusos mayoría con éxito adaptan al encarcelamiento y encuentran maneras de utilizar su tiempo productivamente y de manera significativa. Sin embargo, algunos reclusos continúan luchando con las presiones de la encarcelación y ser abrumado por un sentimiento de desesperanza. Si siente una sensación de desesperanza o empezar a pensar acerca del suicidio, hable con un miembro del personal. Ayuda está disponible y busca activamente ayuda es un signo de su fuerza y determinación a prevalecer. Si sientes que estás en inminente peligro de hacerse daño a sí mismo o a otra persona, usted debe contactar a un miembro del personal inmediatamente.

Además, si usted sospecha que otro interno está contemplando el suicidio, por favor notificar a un miembro del personal. Personal no siempre ve todo lo ves de los internos. Y personas más suicidas mostrar algunas señales de advertencia de sus intenciones. Por favor, alerta a un miembro del personal inmediatamente si usted sospecha que un compañero preso está considerando el suicidio. La forma más efectiva para impedir que a otra persona tomara su vida es reconocer los factores que ponen a las personas en riesgo de suicidio seriamente señales de advertencia y saben cómo responder. Las señales de advertencia de suicidio pueden ser:

- amenazar con lastimar o matar a uno mismo o hablando de querer lastimar o matar a uno mismo
- sintiéndose sin esperanza
- sensación de rabia o ira incontrolada o en busca de venganza
- mayor uso de alcohol o drogas
- retirarse de amigos, familia, socios
- experimentar cambios de humor dramático
- sentirse ansioso o agitado, no poder dormir o dormir todo el tiempo
- no ver ninguna razón para vivir o no tener ningún sentido de propósito

Si tu amigo, compañero, compañero de trabajo o asociado está exhibiendo estos signos, empezar por decirle a la persona preocupa y darle ejemplos de lo que se ve que le preocupa. Escuchar y alentar a la persona a buscar ayuda. Si tienen dudas, se ofrecen a ir con ellos para hablar con un miembro del personal. Si no estás seguro buscarán ayuda, notificar a un miembro del personal mismo. Buscando ayuda para una persona en apuros no es "soplar", está mostrando preocupación por el bienestar de un ser humano. Si usted reporta sus preocupaciones al personal, usted puede reclinar fácil sabiendo que hizo todo a su alcance para asistir a la persona.

Si estás interesado en asistir a los servicios de psicología con esfuerzos de prevención del suicidio, puede participar en el programa de acompañante interno de esta institución. Los internos que están interesados en servir como compañeros de suicidio reloj interno deben cumplir con los siguientes criterios: (1) ser un condenado preso de balanza de pagos; (2) no la informes de incidentes de 100 serie en los últimos 3 años; (3) no puede en FRP, DRG ED o estado de GED negativa; (4) usted debe presentar una salida fácil al Coordinador de prevención de suicidio, indicando su interés en el empleo en el cuadro. Como muchos otros factores se tienen en cuenta durante el proceso de contratación, tenga en cuenta presentación de una solicitud de COP-out no es una garantía de empleo. Se le notificará por el Coordinador de prevención de suicidio si usted es seleccionado para una entrevista. Si desea más información sobre este programa, favor de hablar con un miembro del Departamento.

Programas de abuso de drogas Programación de abuso de drogas está disponible en todas las instituciones de la balanza de pagos. La balanza de pagos ofrece opciones de un curso de Educación de la droga como tratamiento para los internos que han abusado de alcohol o drogas.

Educación de drogas Curso de la educación sobre la droga está disponible para todos los internos sentenciados y sirve para proporcionar información básica acerca del uso de sustancia del interno y motivarlos a continuar la educación sobre drogas. Objetivos internos cuyas sustancias contribuidos a su ofensa actual o era instrumental en la violación de libertad supervisada. El curso de educación sobre drogas tiene entre 12 y 15 horas para completar. Por favor enviar una solicitud de recluso para un miembro del personal (un "cop-out") a la Coordinadora del programa de abuso de drogas a solicitud de participación en el programa.

Tratamiento del abuso de drogas no residencial Este programa ofrece una mirada profunda en la historia de uso de sustancia de la persona y ofrece herramientas dirigidas a cambiar los patrones negativos de pensamiento/comportamiento que contribuyeron a la abuso de sustancias. Se dirige a los reclusos que esperan entrar en RDAP, no califican para RDAP, sido referido por el personal, o han recibido una recomendación judicial para tratamiento de drogas. El programa no-residencial de tratamiento de abuso de drogas se lleva a cabo 90 a 120 minutos por semana por 12 a 24 semanas. Por favor envíe una salida fácil a la Coordinadora del programa de abuso de drogas para solicitar su participación en el programa.

Programa de tratamiento de abuso de drogas residencial (RDAP) RDAP es un programa de tratamiento de drogas 500 horas ofrecido por el Buró Federal de prisiones. FMC Carswell tiene dos programas de tratamiento residencial de la droga:

- Diagnóstico dual RDAP : El doble diagnóstico RDAP ofrece tratamiento integral para los internos que tienen tanto un diagnóstico de abuso de sustancias y una importante enfermedad mental o una condición médica seria.
- Español RDAP : El RDAP español se ofrece a los internos que no hablan inglés y por lo tanto, no serían capaces de participar en el tradicional programa RDAP.

Para participar en RDAP, debe tener por lo menos 24 meses en su sentencia, para participar en el postratamiento en la comunidad y tiene un problema de drogadicción verificable en el año antes de su detención por el delito instantáneo. Los delincuentes no violentos pueden ser elegibles para una reducción de condena de hasta 12 meses para completar con éxito

el programa. Participación en el programa RDAP es voluntaria. FMC Carswell también proporciona servicios de asistencia para los 12 meses siguientes a la terminación exitosa del RDAP. Para ser considerado para el programa RDAP, usted debe presentar una salida fácil a la Coordinadora del programa de abuso de drogas solicitando participar en el programa.

Libertad anticipada Control de crimen violento y aplicación de la ley de 1994 permite la BDP a un preso no violenta hasta 1 año de su pena de prisión para completar con éxito el programa de tratamiento de abuso de drogas residencial (título 18 U.S.C. § 3621(e)(2)). Para obtener más información, hable con una institución drogas abuso tratamiento especialista o drogas abuso Coordinador programa.

Comunidad transición tratamiento de abuso de drogas Para completar con éxito la RDAP, los internos están obligados a participar en el componente de tratamiento de abuso de droga de transición de comunidad del programa. La balanza de pagos asegura que los reclusos reciben tratamiento continuo cuando trasladaron a un centro residencial de reentrada (RRC) o confinamiento casero. La RRC, está estructurado para ayudarle a adaptarse a la vida en la comunidad y encontrar un empleo adecuado posterior a la liberación. CRR proporciona un soporte y ambiente estructurado y supervisado de empleo colocación, asesoramiento y otros servicios. Dentro de la estructura de lo RRC, RDAP los participantes continúan su tratamiento de abuso de drogas, con un proveedor de tratamiento basado en la comunidad. Los contratos de la balanza de pagos con este proveedor para ofrecer servicios de tratamiento en la comunidad. Los reclusos deben seguir participar en el tratamiento de abuso de drogas de transición para obtener cualquier beneficio asociado con la terminación exitosa de RDAP, por ejemplo, liberación anticipada.

Además de estos programas de abuso de drogas, servicios de tratamiento de abuso de drogas también pueden prestarse en el marco de otros programas de tratamiento especializado con la balanza de pagos, tales como la resolución y el programa de desafío.

Resolver - tratamiento del Trauma no residencial El programa de resolver es un programa de tratamiento no residencial para los internos femeninos. El programa utiliza grupos de comportamiento cognitivos y psico-educativo a dirección problemas psicológicos e interpersonales precipitados por trauma. Los programas esenciales incluyen:

- Trauma en el taller de vida
- Grupo de terapia de procesamiento cognitivo
- Busca de seguridad
- Grupo de mantenimiento de habilidades
- Terapia de comportamiento dialéctica

El Trauma en el taller de vida El programa resolver incluye un componente psico-educativo, el Trauma en el taller de vida. Este taller aborda los desafíos que enfrentan los individuos tras la exposición a eventos traumáticos de la vida y las estrategias de que estos individuos pueden usar para mejorar su resiliencia o capacidad para sobrevivir y prosperar después de estos acontecimientos. Cualquier preso femenino con una historia de abuso o un interés en aprender sobre este tema puede participar en el Trauma en el taller de vida.

Asesoramiento de grupos residenciales El programa resolver también incluye un componente de tratamiento - asesoramiento a grupos no residenciales. Sólo aquellos reclusos con antecedentes de trauma y un problema de salud mental asociados pueden participar en el programa resolver grupos de asesoramiento. Estos grupos están diseñados para mejorar las habilidades de afrontamiento, construir relaciones saludables y mejorar la estabilidad emocional.

Salud y bienestar El programa de Psicología de la salud incluye los grupos de bienestar que están diseñados para promover comportamientos que maximizan la salud. Experiencias del grupo de bienestar implican integración de métodos médicos, psicológicos y espirituales para aliviar el sufrimiento, aumentar el autocontrol, sustituir viejos hábitos con alternativas saludables y promover actitudes positivas hacia la salud y tratamiento médico.

El programa de Psicología de la salud también ofrece grupos de manejo de dolor que están diseñados para ayudar a las personas a comprender el funcionamiento a nivel fisiológico y psicológico el dolor y para enseñar y practicar técnicas que pueden ayudar a mejorar la experiencia subjetiva del dolor.

Programa de salud mental Salud mental señalado los internos residen en las unidades de salud mental y participar en reuniones de la comunidad regular. Los internos en las unidades de salud mental se ofrecen programas de tratar ansiedad, depresión, habilidades para la vida y bienestar. También están disponibles para los internos de salud mental los programas de Psicología general.

Para expresar interés en uno de los servicios ofrecidos anteriormente, por favor, envíe un formulario de "Recluso solicitar a personal" (un "cop-out") para el Departamento de psicología.

SERVICIOS DE EMERGENCIA PSICOLÓGICO

En caso de una emergencia psicológica, los reclusos pueden buscar asistencia psicológica inmediata para las siguientes preocupaciones.

- Un recluso está teniendo pensamientos suicidas
- Un preso tiene un reciente fallecimiento en su familia
- Un preso se preocupa por ella u otro interno siendo sexualmente acosado, amenazado sexualmente, o abuso sexual.

Durante días laborables (excepto festivos) reclusos pueden buscar **emergencia** servicios psicológicos por venir al Departamento de psicología. Durante las noches, fines de semana y festivos, los reclusos se anima a hablar con su oficial de la unidad u otro miembro del personal de confianza que puede ayudar a obtener más servicios según sea necesario.

SERVICIOS DE PSIQUIATRÍA

FMC Carswell también ofrece ambulatorio psiquiátrico servicios. Los internos pueden presentar una petición de reo a miembro del personal dirigida a servicios de Psiquiatría solicitar atención ambulatoria.

El programa de manejo de delincuentes sexuales El BOP ofrece a ofensor sexual los programas de tratamiento en nuestras instituciones del programa de gestión de delincuente sexual (SOMP). SOMP instituciones tienen una mayor proporción de delincuentes sexuales en su población general. Tener un mayor número de delincuentes sexuales en instituciones de SOMP asegura que voluntarios de tratamiento sensación seguros sobre su participación en la programación.

El programa de tratamiento de delincuente sexual no residencial El programa de tratamiento de delincuentes sexuales no residenciales (SOTP-NR) es un programa de intensidad moderada diseñado para bajos a agresores sexuales de riesgo moderado. Muchos de los internos en el SOTP-NR son delincuentes de primera vez cumpliendo una condena por un delito de sexo de Internet. Todas las instituciones de SOMP ofrecen el SOTP-NR.

Cuando usted como voluntario para el tratamiento, personal BOP determinará si el programa de tratamiento no residencial o residencial es apropiado para usted, basado en su historia de ofensa. Si es elegible para el tratamiento, se transferirá a una institución de SOMP basada en sus necesidades de tratamiento y nivel de seguridad.

Si usted está interesado en recibir tratamiento de agresores de sexo y me gustaria saber si usted es elegible para el programa, póngase en contacto con servicios de psicología. Puede aplicarse en cualquier momento en su oración. Sin embargo, los reclusos entrar normalmente tratamiento cuando tienen entre 24 y 42 meses restantes de su sentencia. Si en el principio de tu frase o tiene más de 48 meses de vigencia en su sentencia, puede que desee esperar antes de aplicar para el programa.

CONFIDENCIALIDAD

Necesidades de seguridad y la naturaleza de un ambiente de prisión afectan la salud mental en una variedad de maneras. La confidencialidad es un componente importante de la relación terapéutica. Sin embargo, en un ambiente carcelario, confidencialidad debe sopesarse contra las necesidades institucionales de la seguridad. Proveedores de salud mental en la institución no sólo sirven a los internos, también sirven a la institución y el público en general.

En la comunidad, ciertas situaciones requieren que proveedores de salud mental violar la confidencialidad del cliente. Por ejemplo, muchos estados exigen informes de maltrato o. Los proveedores también deben notificar a las autoridades si un cliente amenaza con suicidio o daños graves a otras personas. Asimismo, proveedores de salud mental de la prisión violan confidencialidad cuando un recluso está en riesgo de daño serio a sí mismos o a otros, como cuando un recluso presenta un riesgo claro e inminente de fuga o cuando un interno es responsable de la creación de desorden dentro del centro.

Confidencialidad también puede ser limitada cuando los proveedores de salud mental de la prisión de una necesidad de obtener información con funcionarios de la prisión u otras entidades de aplicación de la ley federal. Por ejemplo, antes de transferir a un centro residencial de reentrada, proveedores de salud mental deben comunicar sus necesidades de salud mental para su equipo.

Si le dices a un miembro del personal (incluyendo a un miembro del personal de servicios de Psicología) que vas a hacer daño o matar a usted mismo o alguien más, o participar en un comportamiento que ponga en peligro la seguridad o seguridad de la institución, confidencialidad será violado y los individuos apropiados serán notificados sobre una base de necesidad de saber sólo. Pocas palabras, no existe garantía de confidencialidad en el entorno de la prisión. Sin embargo, usted puede confiar en el juicio profesional del personal de los servicios de psicología que balancear concienzudamente su confidencialidad y la seguridad y la seguridad de la institución. Información que no afecte la seguridad y la seguridad de la institución, internos y personal no será compartida. Mientras estas limitaciones sobre la confidencialidad inicialmente pueden disuadir de buscar tratamiento, quiero asegurarles que la mayoría de los internos que reciben servicios psicológicos es cómoda con las decisiones de personal con respecto a su confidencialidad. Si usted tiene preguntas adicionales sobre confidencialidad, asegúrese de discutir sus preocupaciones con el personal de servicios de psicología.

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD

Acompañado viajes Integrales viajes proporcionan aprobado a presos con viajes acompañado de personal en la comunidad para tales fines como recibir tratamiento médico no disponible, para visitar a un miembro crítico de la familia inmediata del interno, o para participar en programas o trabajan funciones relacionadas. Además, cabecera visitas y viajes de la funeral pueden ser autorizados para los internos con niveles de custodia por debajo del máximo. Todos los gastos serán asumidos por el interno, salvo las primeras ocho horas de cada día que el empleado está en servicio. Hay ocasiones que se basa en una determinación que el peligro percibido al personal de balanza de pagos durante el proyecto es demasiado grande, o las preocupaciones de seguridad sobre el recluso individual superan la necesidad de visitar la comunidad.

Permisos A permiso es una ausencia autorizada de una institución por un preso que no está bajo la escolta de un funcionario, un alguacil de Estados Unidos, otro agente Federal o estatal. Permisos son un privilegio, no un derecho y sólo se conceden cuando claramente en el interés público y para el fomento de un legítimo objetivo correccional. Un preso que cumple con los requisitos de elegibilidad puede presentar una solicitud de permiso al personal para su aprobación.

Central interno sistema de control La Central interno control de sistema (CIMS) es un método para la Agencia supervisar y controlar la participación en actividades de la comunidad de presos que plantean consideraciones de manejo especiales, transferencia y liberación temporal. Designación como un caso CIMS no, en y de sí mismo, impide que un recluso participando en actividades comunitarias. Todos los internos que hayan sido designados como caso CIMS serán notificados por su administrador de caso.

Matrimonios Si un recluso desea casarse mientras encarcelado, el director podrá autorizarlo hiciera bajo ciertas condiciones. Todos los gastos del matrimonio se pagará por el recluso. Si un preso pide permiso para casarse con él debe:

- Tienen una carta de la cónyuge previsto que verifica su intención de casarse.
- Demostrar la elegibilidad legal para casarse.
- Ser mentalmente competente.
- El matrimonio no debe presentar un riesgo de seguridad a la institución.

Procedimientos de Unión se detallan en el suplemento de institución local 5326.05, los matrimonios de los internos.

SERVICIOS MÉDICOS

El BOP interno salud sistema incluye clínicas ambulatorias locales así como grandes centros médicos. Localmente, atención médica de emergencia está disponible las 24 horas del día en todas las instalaciones de balanza de pagos. Personal clínico BOP cubre típicamente el día y turnos de noche y personal de emergencia comunidad necesidades de emergencia al personal clínico de balanza de pagos no es in situ.

Servicios de salud suelen incluyen visitas episódicas los síntomas nuevos o recurrentes médica o dental a través de un sistema enfermo, gestión de la atención crónica de enfermedades infecciosas y crónicas a través de la inscripción en clínicas de atención crónica para un cuidado regular, cuidado dental rutinario, atención médica y dental de emergencia por

lesiones y enfermedad repentina, adecuados a la edad de atención preventiva para promover una salud óptima y el estado funcional, cuidado restaurativo para promover el estado funcional posible, cuidados a largo plazo y fin de vida.

Sistema de llamada de enfermos Atención episódica, personal clínico y dental queja del interno de la pantalla, dar una cita futura basada en la naturaleza de la queja de salud y escriba la fecha de cita en la hoja de "llamada". Los reclusos reportará a los detalles de su trabajo asignado después de hacer el nombramiento de la enfermedad llamada. Si la cita médica o dental llamada enfermo está programada para el mismo día, el interno recibirá un papelito de cita llamar enfermos y dar al supervisor de obra quien autorizará al interno para ir a la clínica a la hora señalada. Los presos que enferman después de la llamada enfermedad normal inscripción período voluntad notificar a su supervisor de trabajo o unidad oficial para llamar a la unidad de servicios de salud para organizar una evaluación. Los reclusos solicitando los servicios de salud le cobrará un co-pago honorario a menos que el personal determine que son indigentes y no conforme a un honorario de co-pago.

Los presos en detención o segregación que no pueden asistir a la señal de llamada programada enfermo evento tendrá acceso enfermos llamada enviando una solicitud por escrito para la evaluación o verbalmente pidiendo una cita llamada enfermo cuando el médico de los servicios de salud hace rondas diarias en la unidad asegurada.

Tratamiento médico de emergencia Todas las situaciones de emergencia o lesiones reciben prioridad para tratamiento. Se proporcionará atención médica adecuada por personal clínico de la institución, personal de guardia si después de horas, o por proveedores médicos emergencias de la comunidad. Clínicos que cubren las noches, los fines de semana y festivos proporcionan tratamiento para problemas médicos agudos y líneas de observación directa de la píldora.

Administración de medicamentos (NEA) Controlada de medicamentos se administran en regularmente horarios del día y de noche en una ubicación específica en la unidad de servicios de salud conocido como la "línea de la píldora". Personal clínico ofrece medicamentos controlados a los internos en las unidades de detención o segregación tiempos establecidos píldora línea.

Lesiones en el trabajo Reclusos heridos al realizar un deber asignado, debe informar inmediatamente de esta lesión a su supervisor de trabajo. El supervisor de obra reporta el daño a la institución responsable que completa la documentación obligatoria de accidentes de trabajo. El interno deberá ser evaluado por personal clínico y un informe de lesión completa para su inclusión en el registro de salud del interno en la sección de medicina del trabajo de BEMR.

Los internos que sufren un accidente de trabajo pueden ser elegibles para compensación si la lesión impide que el interno desarrollar sus obligaciones de trabajo habitual. Sin embargo, el interno podrá ser descalificado de la elegibilidad para la pérdida de tiempo los salarios o compensación si ella falla en reportar una lesión de trabajo inmediatamente al supervisor.

SERVICIOS DENTALES

Urgencias dentales: Urgencias dentales se consideran como condiciones que implican dolor agudo, infección, inflamación o sangrado. Los internos que desarrollan temas dentales agudas fuera de los periodos de inscripción de enfermos llamada Dental normales se instruye a informe a su supervisor de trabajo, un miembro de su equipo de la unidad o el oficial de la unidad. El miembro del personal llamará entonces Dental personal, quien determinará qué otras medidas deben tomarse. Después de horario normal (7:30-16:00, del lunes al viernes), personal de la institución puede llamar a un profesional de nivel medio o a la enfermera de turno para mayor orientación. Programación: Tras un examen inicial, los internos con problemas de salud oral se ofrecerá tratamiento. Si usted desea tratamiento, se colocará su nombre en la lista de tratamientos dentales.

Citas en la cronológica que tratamiento es solicitado a menos que exista una mayor urgencia de la orden. También puede solicitar tratamiento por enfermedad llamar o enviar una petición de reo a miembro del personal dirigida a servicios dentales. Citas de preso se imprimirá en las instituciones diario Call-Out. Insumos para la salud orales: Insumos para la Salud Oral pueden ser obtenidas a través de la unidad o comprados en la Comisaria.

DIRECTIVAS ANTICIPADAS

Todos los internos tienen derecho a ejecutar un tratamiento avanzado de salud Directiva o pedido hacer no resucitar (DNR). Para obtener más información sobre las directivas anticipadas, consulte institución suplemento 6000.05, testamentos en vida preso y anticipadas, o póngase en contacto con un personal trabajador Social.

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DEL PRESO (ISM)

Oficina de registros Esta oficina es responsable del compromiso legal y liberación de los delincuentes. Horas de puertas abiertas son escritas.

Los delincuentes recién comprometidos recibirán un cómputo de la pena a través de correo llamada normalmente dentro de 30 días después de su llegada a la institución. Los internos que son transferidos de otras instituciones federales no recibirá una copia, a menos que se cambia su fecha de lanzamiento. Los internos que se sienten que hay un error en su cómputo de la pena deben asistir a casa abierta o completar el formulario "Recluso solicitar al miembro del personal" dirigido al Departamento de ISM.

Recepción y descarga de (R & D) Esta zona está prohibida a todos los internos a menos que un miembro del personal solicite su presencia.

Si una tarjeta de Commissary/I.D. es perdida o destruida, el interno le notificará el consejero. 24 formulario será completado y firmado por el recluso. R & D colocará al recluso sobre la llamada a tener una nueva tarjeta cuando la cantidad de \$5.00 ha deducido de la cuenta de economato.

Deportación estipulada Cualquier preso que no es ciudadano de Estados Unidos, tiene una retención del Departamento de seguridad nacional y ya no ha recibido una orden de deportación puede solicitar una deportación estipulada. Una deportación estipulada es para aquellos internos que no se oponen a su expulsión y desean acelerar el proceso. Para solicitar una deportación estipulada un recluso debe: 1) no tener ninguna objeción a su deportación; 2) renuncia a su derecho a un abogado; y 3) renuncia a su derecho a una audiencia. Un recluso interesado en una deportación estipulada deberá presentar una petición de reo a miembro del personal dirigida a su Gerente de caso.

Correspondencia Publicaciones y cartas de primera clase se distribuyen durante llamada de correo en las unidades de vivienda inmediatamente después borra la cuenta de 16:00 y nuevamente a las 21:30 el lunes al viernes (excepto festivos). Los internos están obligados a asistir a la llamada del correo. Correo saliente se depositará en los buzones ubicados en cada unidad. Todo el correo saliente, con la excepción Legal o correo especial tal como se define a continuación, será abierto y será inspeccionado antes del envío de la institución.

Todo el correo saliente Legal será entregado a la sala de correo por el interno durante la casa abierta publicada horas el lunes al viernes, excluyendo días festivos y el día después de un día de fiesta). Todo el correo saliente se recogerán del lunes al viernes (excepto festivos) para su envío a Servicio Postal de Estados Unidos. Deben colocarse el nombre completo de los internos, número de registro, unidad, nombre de la institución y la dirección correcta en toda la correspondencia saliente. No hacerlo resultará en la carta se abrió para comprobar el remitente para que puede enviarse para una preparación adecuada. Si el remitente no puede ser identificado, la letra anotada, muertos presentada por dos años y luego destruida.

Correo entrante será abierto y buscado material de contrabando y no autorizado. Artículos no autorizados (es decir, vello corporal, planta de virutas, pequeños artefactos, sexualmente explícitas fotografías personales, tarjetas musicales, cintas, sellos, inmóvil, billetes de lotería, tarjetas plásticas, etc.) se devolverán al remitente, ya que se considera contrabando de fastidio.

Los reclusos tienen prohibidos recibir discos de computadora y libros relacionados con las computadoras o publicaciones que contienen secciones en cualquier tipo de programación lenguajes (Basic, C, Pascal, FORTRAN, JCL, DBASE, Clipper y Macro) o computadora información sobre reparación.

Todos los periódicos deben ser recibidos directamente en el editor. El diario debe ser de papel pulpa-como acción, o seccionado y doblado. Libros de tapa dura también deben ser recibidas directamente desde el editor, un club del libro o una librería. Revistas deben venir directamente de los editores a través de suscripciones.

Cualquier paquete entrante debe tener un formulario de autorización en el archivo de la sala de correo antes de la llegada de un paquete. Debe adjuntar una copia de la autorización firmada en el paquete. Los artículos recibidos que no están autorizados dará lugar a todo el paquete se devuelve al remitente. Paquetes recibidos se comparará a autorizaciones en el archivo. Debe no ser autorización en el archivo, el paquete no se aceptarán desde el servicio de correos y será devuelto al remitente sin abrir. Autorizaciones para elementos ortopédicos y prótesis médicas deben ser aprobadas por el Departamento de servicios de salud.

Los internos que están lanzando tenga ropa comunicado no enviado a la institución desde su casa antes de 30 días antes de su lanzamiento. Autorizaciones deben ser obtenidas de la Consejera de unidad y remitidas al Departamento de ISM para la aprobación final.

Correo legal Correo para considerarse Legal Mail, el remitente real deberá identificarse adecuadamente por su nombre y la firma identificada como una firma de abogados en la envoltura. Además, debe indicarse la envoltura especial o correo Legal - abierta sólo en presencia del interno. Cualquier correo recibido que no tiene esta anotación se considerará como correspondencia general.

Correo expreso y servicios de reembolso no están disponibles para el correo saliente. Correo expreso recibido reclusos se procesa como correo de primera clase a la recepción en esta instalación. Correo de paquetes será programada por el consejero de unidad.

Todo el correo dirigido desde un interno y debe contener la siguiente información:

CENTRO MÉDICO FEDERAL CARSWELL
COMPROMISO nombre interno
NÚMERO DE REGISTRO
UNIDAD DE VIVIENDA
P.O. BOX 27137
FORT WORTH, TEXAS 76127

Interno de correspondencia con los representantes de los medios de comunicación Un recluso puede escribir, siguiendo procedimientos de correo especial, a los representantes de los medios de comunicación cuando especificado por nombre y título. El recluso no puede recibir compensación o cualquier cosa de valor para la correspondencia con los medios de comunicación. El interno no puede actuar como reportero, publicar bajo una firma o realizar un negocio o profesión mientras estaba bajo custodia de la balanza de pagos.

Representantes de los medios de comunicación pueden iniciar correspondencia con un preso. Correspondencia de un representante de los medios de comunicación se abrirá, inspeccionada por contrabando, para la calificación como correspondencia de los medios de comunicación y contenido que pueda promover cualquier actividad ilegal o conducta contraria a las regulaciones del BOP.

Correspondencia entre los reclusos confinados Un recluso podría permitírsele corresponden con un recluso confinado en otra institución penal o correccional. Esto se permite si el otro recluso es un miembro de la familia inmediata (madre, padre, hermana, hijo o cónyuge), o partido en una acción legal actual (o testigo) en el que participan ambas partes. El director de la unidad en cada institución debe aprobar la correspondencia si ambos reclusos están alojados en instituciones federales.

Rechazo de correspondencia El guardián podrá rechazar correspondencia enviado por o a un reo si es determinada ser perjudicial a la seguridad, buen orden o disciplina de la institución, a la protección del público, o si podría facilitar la actividad delictiva.

Notificación de rechazo. El guardián dará aviso por escrito al remitente sobre el rechazo del correo y los motivos de rechazo. El remitente de la correspondencia rechazada podrá apelar el rechazo. Los reclusos también deben ser notificados sobre el rechazo de la correspondencia y las razones de él. El recluso también tiene el derecho de apelar el rechazo. El director remitirá el recurso a un oficial designado distinto al que originalmente desaprobó la correspondencia. Correspondencia rechazada normalmente se devolverán al remitente.

Cambio de dirección/reenvío de correo Correo personal pondrá a disposición a un preso que es ser liberado o transferido a un cambio de domicilio. Correspondencia general (a diferencia de correo especial) será enviado a la nueva dirección para 30 días. Después de 30 días, correspondencia general se devuelve al remitente con la notación "no en esta dirección – devolver al remitente." Personal a utilizar todos los medios prácticos para reenviar correo especial. Después de 30 días, la dirección de centinela se utilizará para reenviar correos especiales.

Correo certificado/registrado Internos pueden utilizar los servicios de correo certificado, registrado o asegurado. Otros servicios de correo como Filatelia, correo urgente, pago contra entrega (COD), y empresas de transporte privadas no son.

ACCESO A SERVICIOS LEGALES

Correspondencia legal Correspondencia jurídica de los abogados serán tratados como correo especial, si está adecuadamente marcado. El sobre debe ser marcado con el **nombre del abogado** y una indicación que él es un abogado y la parte frontal de la envoltura debe ser marcada como "Correo especial - abierto solamente en presencia del interno" o con lenguaje similar indicando claramente la correspondencia particular califica como correo legal y la Fiscalía está solicitando la correspondencia abrir solamente en presencia del interno. Es la responsabilidad del recluso para asesorar a su abogado de estos requisitos. Si el correo legal no está adecuadamente marcado, se puede abrir como correspondencia general.

Visita de abogado Abogados se anima a visitar durante el horario regular de visitas, con cita anticipada. Sin embargo, en otros tiempos basados en las circunstancias de cada caso y la disponibilidad de personal se pueden organizar visitas de un abogado. Visitas de abogado estará sujeto a control visual pero no audiocontrol.

Material legal Visitas de abogado, se puede permitir una cantidad razonable de material legal en la zona de visita, con aprobación previa. Material legal podrá ser transferido, pero está sujeto a inspección por contrabando. Los reclusos se espera que la transferencia de materiales legales a través del correo tan a menudo como sea posible.

Llamadas de teléfono del abogado Para hacer una llamada sin control con un abogado, el interno debe demostrar al equipo de la necesidad, como una límite de corte inminente. Los internos son responsables de los gastos de abogado llamadas. Cuando sea posible, es preferido que los reclusos Coloque una incontrolada, recoger llamada legal. Llamadas telefónicas a través de los teléfonos regulares interno están sujetas a monitoreo.

Biblioteca de derecho Ley de bibliotecas electrónicas (ELL): los reclusos gozan de acceso a materiales legales y una oportunidad para preparar documentos legales en el codo. Recursos están disponibles para los internos preparar material jurídico a través del Fondo Fiduciario.

Notario público Bajo las provisiones de 18 USC 4004, secretarios de la unidad están autorizados para notarizar documentos. Un cambio reciente en la ley permite una declaración en el sentido de que bastarán con papeles que un recluso son verdadera y correcta bajo pena de perjurio en tribunales federales y otras agencias federales, a menos que específicamente dirigida a hacer otra cosa. Algunos Estados no aceptan un notario de gobierno para las transacciones inmobiliarias, ventas de automóviles, etc.. En estos casos, será necesario ponerse en contacto con personal de la unidad para arreglos con notario público de la institución.

Copias de Material Legal Conformidad con los procedimientos de la institución, los internos pueden copiar material necesario para su investigación o asuntos legales. Una máquina de copia está disponible en el Departamento de educación para el uso interno para un honorario nominal. Individuos que no tienen ningún fondo y que puede demostrar una clara necesitan de copias particular pueden presentar una solicitud escrita para una cantidad razonable de duplicación gratis a través del equipo de unidad.

Reclamo de agravio federal Si la negligencia de la institución personal resultados en lesiones personales o pérdida de la propiedad o daños a un interno, puede ser la base de una reclamación bajo la Federal Tort Claims Act. Para presentar una reclamación, los internos deben completar un 95 de forma estándar. Puede obtener esta forma al presentar una petición de reo a miembro del personal o solicitar uno a través de su consejero correccional.

Libertad de información/Privacy Act de 1974 La ley de privacidad de 1974 prohíbe la publicación de información de registros de la agencia sin una solicitud por escrito, o sin el consentimiento previo por escrito de la persona a quien corresponde el registro, excepto casos concretos. Todas las solicitudes formales de acceso a los registros sobre otra persona o agencia grabación otra de las que se refieren a sí mismos serán procesadas a través de la libertad de información Act (FOIA), 5 USC 552. Las solicitudes podrán hacerse por escrito a la sucursal de FOIA, Oficina Central, 320 primera St., N.W., Washington, D.C. 20534.

Acceso interno a centro archivos y otros documentos Un recluso podrá ver su archivo central (menos la sección FOIA) bajo la supervisión de su director de casos mediante la presentación de un cop-out para el equipo de la unidad. Un recluso

no necesita presentar una solicitud FOIA de ley al Director de la balanza de pagos a menos que la información solicitada en la sección exentos de FOIA. Asimismo, un recluso que deseen revisar su expediente médico debe enviar una solicitud a los servicios de salud.

Un preso puede solicitar acceso a los documentos no los en su archivo central y archivo médico, u otros documentos relativos a él mismo que no están en su archivo central o archivo médico, presentando una libertad de información ley de solicitud al Director de la balanza de pagos, atención: solicitud de libertad de información. Una solicitud en nombre de un preso por un abogado, para los registros relativos a ese interno, se considerará como una solicitud de acto de privacidad Si el abogado ha remitido el consentimiento por escrito de un interno para revelar materiales. Si un documento se considera que contienen información exenta de divulgación, cualquier parte razonable del registro dará a la Fiscalía después de la supresión de las porciones exentas.

Clemencia Ejecutiva La balanza de pagos informa a todos los internos que el Presidente de los Estados Unidos está autorizado por la Constitución para conceder Indultos por indulto, conmutación de pena o indulto. Un indulto es un acto ejecutivo de la gracia que es un símbolo de perdón. No conlleva la inocencia ni se borra el registro de convicción. Un indulto restaura los derechos civiles y facilita la restauración de licencias profesionales y otros que pueden haber sido perdidos debido a la convicción. Otras formas de clemencia Ejecutiva incluyen la conmutación de la pena (reducción de la pena impuesta en una condena) y suspensión (la suspensión de la ejecución de una sentencia por un período de tiempo). Reclusos deben póngase en contacto con su administrador de caso asignado para obtener más información sobre este programa.

Conmutación de la pena La balanza de pagos también informa a los reclusos sobre conmutación de penas. Conmutación de la pena suele ser la última oportunidad para corregir una injusticia que se ha producido en el proceso de Justicia Penal. Los reclusos solicitar la conmutación de la pena deben hacerlo en los formularios en el equipo asignado. Las normas que rigen estas peticiones están disponibles en la biblioteca de derecho.

Perdón A perdón no puede ser aplicado para la caducidad de al menos cinco 5 años desde la fecha de liberación de confinamiento. En algunos casos de delitos de carácter grave, como violación de las leyes de narcóticos, leyes de Control de armas, las leyes del impuesto sobre la renta, perjurio y violación de la confianza pública que implica falta de honradez personal, fraude que involucran sumas substanciales de dinero, violaciones que involucran a delincuencia organizada o delitos de carácter grave, un período de espera de siete años es generalmente necesario.

Liberación o reducción compasiva en oración Director de la oficina de prisiones puede movimiento Tribunal de sentencia del internado para la reducción de sentencia (RIS) para un recluso que presenta circunstancias extraordinarias y convincentes. Vea 18 U.S.C. § 3582 y declaración del programa sobre *Liberación o reducción compasiva en oración*. La BDP puede considerar circunstancias médicas y no médicas. La balanza de pagos consulta con la oficina del Procurador que procesado a interno y notificará a cualquier víctimas de delito actual del interno. Si se concede el RIS, el juez emitirá una orden para la liberación del internado y él o ella entonces generalmente comenzará a servir el término previamente impuesto de libertad supervisada. Si se deniega la petición de un recluso RIS, el interno se proporcionará en una declaración de motivos de la denegación. El reo puede apelar una negación a través del procedimiento de recurso administrativo. Desmentidos por el Abogado General o el Director son decisiones de final de la Agencia y no son apelables. Los internos que considere su petición de una naturaleza de emergencia (por ejemplo, una condición médica terminal) podrá indicar como tal con arreglo al Reglamento. (Ver 28 subparte CFR parte 542, B).

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Petición de reo a miembro del personal Una petición de reo a miembro del personal (forma BP-S148), comúnmente llamado un cop-out, se utiliza para hacer una solicitud por escrito a un miembro del personal. Cualquier tipo de solicitud se puede hacer con este formulario. Outs pueden obtenerse en las unidades de la vida el Oficial Correccional de turno. Los miembros del personal responderá la solicitud en un plazo razonable de tiempo.

Proceso de remedio administrativo BOP la destaca y alienta a la resolución de quejas. El primer paso del proceso de remedio administrativo es intentar una **Resolución Informal**, utilizando la forma apropiada de resolución Informal. (Véase el suplemento de institución de remedio administrativo, anexo A.) Cuando una resolución informal no tiene éxito, un recluso puede acceder al programa de remedio administrativo. Todas las formas de remedio administrativo pueden obtenerse de su miembro consejero correccional o equipo de la unidad asignada.

Si el problema no puede resolverse informalmente, una denuncia puede ser presentada con una solicitud de remedio administrativo (antes BP-229), comúnmente conocida como un BP-9. El interno puede colocar una sola queja o temas relacionados en el formulario. Si el formulario contiene varios temas sin relación, la presentación será rechazada. El interno volverá el BP-9 completado a su consejero correccional, que entregará a la coordinadora administrativa de recurso (BP-9 será rechazado a menos que se procesen a través de personal). La queja BP-9 debe presentarse dentro de veinte 20 días calendario desde la fecha en que ocurrió la base de la incidencia o queja, a menos que no era posible presentar dentro de ese período de tiempo que debe ser documentada en la queja. Personal de la institución cuenta con veinte 20 días para actuar sobre la demanda y para proporcionar una respuesta por escrito a la reclusa. Este límite de tiempo para la respuesta puede prorrogarse por otros veinte 20 días. El interno será notificado de la extensión.

Si el interno no está satisfecho con la respuesta del director a la BP-9, puede presentar una apelación al Director Regional. Este llamamiento debe recibirse en la Oficina Regional dentro de veinte 20 días calendario desde la fecha de la respuesta del BP-9. La apelación regional está guardada en un recurso administrativo Regional de remedio (forma BP-230), comúnmente conocido como un BP-10 y debe incluir el número apropiado de copias de la forma BP-9, respuesta de Warden y cualquier objetos expuestos. La apelación regional debe ser contestada dentro de treinta 30 días, pero el plazo puede prorrogarse un treinta 30 días. El interno será notificado de la extensión.

Si el interno no está satisfecho con la respuesta del Director Regional, puede apelar al Asesor General en la Oficina Central. La apelación nacional se realizará en la Central oficina recurso administrativo (forma BP-231), comúnmente conocido como un BP-11 y debe tener el número apropiado de copias de la BP-9, BP-10, las respuestas y cualquier objetos expuestos. La apelación nacional debe ser contestada dentro de cuarenta 40 días, pero el plazo puede prorrogarse un veinte 20 días. El interno será notificado de la extensión.

Cuando la presentación de una solicitud para remedio administrativo o de un recurso (BP-9, BP-10 o BP-11), el formulario debe contener la siguiente información:

- Declaración de hechos
- Motivos de alivio
- Ayuda solicitada

Quejas sensibles Si un interno considera que una queja es de una naturaleza sensible y se vería negativamente afectado si la denuncia se conoció a la institución, puede presentar la queja directamente al Director Regional. El interno debe explicar, por escrito, la razón para no presentar la denuncia ante la institución. Si el Director Regional está de acuerdo en que la denuncia es sensible, se aceptará y procesará una respuesta a la queja. Si el Director Regional no está de acuerdo que la denuncia es sensible, el recluso le informará por escrito de esa determinación y la querrela se devolverá. El preso entonces puede perseguir la materia mediante la presentación de un BP-9 en la institución.

Información general Cuando una queja se determina como de emergencia y amenaza la salud inmediata del recluso o el bienestar, la respuesta debe hacerse tan pronto como sea posible, generalmente dentro de setenta y dos 72 horas desde la recepción de la queja. Para instrucciones detalladas, vea programa de declaración 1330.16, Programa de remedio administrativo.

ESTADO DE CUBIERTA ESPECIAL

Unidades de alojamiento especial (SHU) son unidades de vivienda en instituciones de la balanza de pagos donde los reclusos están bien separados de la población reclusa general y pueden instalarse solo o con otros reclusos. SHU ayuda a garantizar la seguridad, la seguridad y la operación ordenada de centros penitenciarios y proteger al público al proporcionar asignaciones alternativas de alojamiento para los internos de la población en general.

Cuando se coloca en el SHU, estás en estado de detención administrativa (A/D) o en estado de segregación disciplinaria (D/S).

Detención administrativa (A/d) estado A/D es un estado administrativo que le quita de la población en general cuando sea necesario para garantizar la seguridad, la seguridad y la operación ordenada de centros penitenciarios, o proteger al público. Estado de la detención administrativa es no punitivas y puede ocurrir por las siguientes razones:

- **Clasificación o reclasificación pendientes:** usted es un nuevo compromiso pendiente de clasificación o en examen de reclasificación. Esto incluye los internos recién llegados desde el autobús, transporte aéreo y U. S. Marshals Service.
- **Estado de remanente:** Estás en estado de retención durante el traslado a una institución designada u otro destino.
- **Retiro de la población en general:** su presencia en la población general representa una amenaza para vida, propiedad, auto, personal, otros internos, el público, o para la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución.
- **Investigación:** Usted está bajo investigación o en espera de una audiencia por violar posiblemente una mesa Reglamento o derecho penal.
- **Transferencia:** Usted está pendientes de transferir a otra institución.
- **Casos de protección:** usted pidió, o personal determinada, requieren estado de detención administrativa para su propia protección.
- **Detención-disciplinaria:** están terminando de aislamiento en el estado de segregación disciplinaria, y su regreso a la población en general pondría en peligro la seguridad, la seguridad y la operación ordenada de una institución correccional, o seguridad pública.

Cuando se coloca en el estado de A/D, usted recibirá una copia de la orden de detención administrativa, normalmente dentro de 24 horas, detallando los motivos para su colocación. Sin embargo, cuando coloca en estado de A/d pendiente de clasificación o en estado de remanente, usted no recibirá una orden de detención administrativa. En el estado de A/D normalmente se permite una razonable cantidad de propiedad personal y acceso razonable a la Comisaría.

Estado de segregación disciplinaria (D/S) D/S es un estado punitivo impuesto sólo por una disciplina audiencia oficial (DHO) como sanción por haber cometido un acto prohibido. Cuando colocan en estado D/S, como una sanción por violar las regulaciones de la balanza de pagos, usted será informado por el DHO al final de su audiencia de disciplina. En estado D/S, serán confiscados sus bienes personales, con la excepción limitada de lectura/escritura materiales y artículos religiosos. Sus privilegios de commissary también pueden ser limitadas. En cualquier Estado, la cantidad de propiedad personal podrá limitarse por razones de seguridad contra incendios o saneamiento. El director podrá modificar la cantidad y tipo de bienes muebles permitido. Propiedad personal puede ser limitada o retenido por razones de seguridad, seguridad contra incendios o limpieza. La utilización no autorizada de cualquier elemento autorizado puede resultar en la restricción del artículo. Si hay numerosos usos erróneos de un elemento autorizado, el director podrá determinar que el artículo no se publicará en la SHU.

Personal del programa, incluyendo personal de la unidad, los arreglos visitar a los reclusos en una SHU dentro de un plazo razonable después de recibir la solicitud del interno. Un miembro del personal de los servicios de salud lo visitará diariamente para brindar atención médica necesaria. Mientras que en el SHU, puede continuar tomando su medicación prescrita. Además, después de cada 30 días después de la colocación continua en estado de A/D o D/S, un personal de Salud Mental examinará y te entrevista.

LANZAMIENTO

Programa de preparación de liberación Es la filosofía de la oficina de prisiones para preparar a los reclusos para lanzamiento desde el principio de su encarcelamiento. Por lo tanto, un programa integral de los grupos y las clases se ofrecen a todos los internos de forma voluntaria. Presos con penas de dos años o menos o dentro de dos años de la liberación, son particularmente alentados a participar en este programa. El programa está dividido en seis áreas, cada una con una o más clases o grupos. Los reclusos consideran que han completado todo el programa sobre la terminación de por lo menos una clase o grupo dentro de cada área.

Los internos participarán en el programa a través de su equipo de la unidad. Un horario es publicado en el tablón de anuncios en cada unidad y una hoja de inscripción se mantendrá por cada administrador de caso. Los reclusos se inscriben en cada clase individual a través de su Gerente de caso, quien remitirá la lista de clase al Coordinador de gestión de caso (CMC) una semana antes de la fecha de la clase. El CMC añade el nombre de los internos a la hoja llamada. Los internos son responsables de verificar la hoja de convocatoria y asistir a la clase. Mayoría de las clases se llevan a cabo en el salon de visitas. Si se utiliza otra ubicación, se hará una notificación antes de la clase.

Cómputo de la pena La designación y sentencia cómputo centro (DSCC), localizado en Grand Prairie, Texas, es responsable para el cómputo de las penas del preso. Una vez que el personal de la DSCC ha certificado el cómputo de la pena como precisa, personal proporcionará al interno con una copia de sus datos de cómputo de pena. Cualquier pregunta relacionada con el buen tiempo, crédito de tiempo de cárcel, parole fechas de elegibilidad, completas las fechas de término, o fechas de lanzamiento son resueltos por personal recluso solicitar aclaraciones.

Multas y los costos Además de tiempo en la cárcel, el Tribunal puede imponer multas comprometidos o no comprometidos y/o los costos. Multas comprometidos significan que el interno permanecerá en prisión hasta que la multa se paga, hace arreglos para pagar la multa o califica de lanzamiento bajo las disposiciones del título 18 USC, sección 3569 (descarga de preso indigente). Multas no tienen ninguna condición de prisión basado en el pago de multas o costos. Los pagos por multa no comprometida o costo no son necesarios para la liberación de prisión o la transferencia a un centro residencial de reentrada de contrato.

Poseedores Caso personal puede dar asistencia a los delincuentes en sus esfuerzos por tener poseedores contra ellos eliminado, por tener las cargas cayeron, restauración al estado de libertad condicional o libertad condicional o arreglo para el servicio simultáneo de la frase de estado. El grado al que el personal puede ayudar en esos asuntos como éstos dependerá de las circunstancias individuales.

El acuerdo interestatal sobre detención ley (IADA) permite la disposición de cargos juzgados, acusaciones, información y quejas que han sido presentadas como una retención ilícita por parte de Estados. Los Estados Unidos de América, el distrito de Colombia y los E.E.U.U. Estado o territorio que ha codificado la IADA en sus estatutos se han identificado como los Estados partes. Los Estados de Mississippi y Luisiana, el estado libre asociado de Puerto Rico y los territorios no han unido a la IADA a la fecha.

Buen tiempo de buena conducta Esto se aplica a los internos condenados por un delito cometido en o después de 01 de noviembre de 1987, bajo la condena reforma ley de 1984 (SRA), el violento crimen Control ley Enforcement Act (VCCLEA) o prisión litigios Reform Act (PLRA).

La SRA se convirtió en ley en 01 de noviembre de 1987. Los dos cambios más significativos hecho estatutos sentencia preocupación buenas cuestiones de tiempo y libertad condicional. No existen disposiciones para la libertad condicional bajo el The SRA. buen tiempo disponible bajo la SRA es de buena conducta tiempo (TCG) de 54 días por cada año servido en la oración. No GCT es aplicado a términos de la vida, o a penas de 1 año o menos. Bien no se concede bajo la SRA hasta el final de cada año servido en la oración y puede concederse en parte o en entero, dependiendo de comportamiento durante el año. Una vez concedido, GCT ganado bajo la SRA recae y no podrá ser confiscado en un momento posterior.

Para los internos condenados bajo VCCLEA, por delitos de 13 de septiembre de 1994, a través de 25 de abril de 1996, los 54 días de GCT ganado por cada año servido en la oración no se chaleco si un recluso no tiene un diploma de escuela secundaria o un GED, y el interno no está haciendo progresos satisfactorios hacia obtener un GED. Progreso insatisfactorio es determinada por la institución, el Departamento de educación.

Para los internos condenados en el PLRA, por delitos cometidos en o después 26 de abril de 1996, el GCT ganado en tiempo de la pena no chaleco. Además, si un recluso no tiene un diploma de escuela secundaria o un GED, y el interno no está haciendo progresos satisfactorios hacia obtener un GED, sólo 42 días de GCT se obtuvo para cada año en el servicio de la oración. Progreso insatisfactorio es determinada por la institución, el Departamento de educación.

La cantidad de GCT es elegible para recibir un interno se basa en la cantidad de tiempo en la oración, no la longitud de la frase. Este método de cálculo ha sido confirmada por el Tribunal Supremo de Estados Unidos.

LAS DISCUSIONES DE TIEMPO A CONTINUACIÓN NO SE APLICAN A LOS INTERNOS SENTENCIADOS BAJO LAS NUEVAS DIRECTRICES DE LA SENTENCIA.

Buen tiempo Buen tiempo otorgado por la balanza de pagos bajo estatutos dictada con anterioridad a 01 de noviembre de 1987, tiene el efecto de reducir el plazo establecido de la oración que es, avanza la fecha cuando la emisión será obligatoria si el delincuente no es paroleo en una fecha anterior. El Premio de buen tiempo no avance fecha de lanzamiento del agresor. Tiene ese efecto sólo si el delincuente lo contrario no sería ser paroleo antes de la fecha obligatoria.

Tiempo bueno reglamentario En 18 Estados Unidos código 4161, un ofensor sentenciado a un término definido de seis meses o más tiene derecho a una deducción de su plazo, computada como sigue, si el ofensor ha observado fielmente las normas de la institución y no ha sido disciplinado.

- No mayor de un año - 5 días por cada mes de la no menos de seis meses o más de condena de un año.
- Más de 1 año, a menos de 3 años - 6 días por cada mes de la sentencia indicada.
- Al menos 3 años, menos de 5 años - 7 días para cada mes de la sentencia indicada.
- Por lo menos 5 años y menos de 10 años - 8 días por cada mes de la sentencia indicada.
- 10 años o más - 10 días por cada mes de la sentencia indicada.
- Al principio de la oración de un preso, se acredita la totalidad del tiempo reglamentario, sujeto a decomiso si el preso comete infracciones disciplinarias.

Lo siguiente se aplica sólo a los reclusos condenados por un delito cometido antes de 01 de noviembre de 1987.

Tiempo extra El Buró de prisiones otorga crédito extra de buen tiempo para llevar a cabo servicio excepcionalmente meritorio, realizando tareas de importancia excepcional, o para el empleo en una industria o campo. Un recluso puede ganar sólo un tipo de premio de buen tiempo en un momento (por ejemplo, un recluso ganar tiempo industrial o campo no es elegible por buen tiempo meritorio), excepto que un premio de suma global se dará además a otro premio extra de buen tiempo. Ni la guardiana ni el DHO podrá perder o retener tiempo extra buena.

El director puede no permitir o cancelar la concesión de cualquier tipo de buen tiempo Extra (excepto premios de suma global), pero sólo en un contexto no-disciplinaria y sólo sobre la recomendación del personal. El DHO puede desautorizar o rescindir la concesión de cualquier tipo de buen tiempo Extra (excepto premios de suma global) como sanción disciplinaria. Una vez que haya terminado una concesión de tiempo meritorio, el director deberá aprobar una nueva recomendación personal en orden para el premio al reiniciar. Una desautorización significa que un preso no recibe un premio de buen tiempo Extra durante sólo un mes de calendario. Debe ser una desautorización para la cantidad total de tiempo extra por ese mes calendario. No puede haber ninguna desautorización parcial. Decisión de no permitir o cancelar el tiempo extra no puede ser suspendida pendiente de futura consideración. Un premio retroactivo de tiempo meritorio no puede incluir un mes en el que ha sido rechazado o terminado buen tiempo Extra.

Centro residencial de reentrada buen tiempo Extra buen tiempo para un recluso en una Federal o centro de reintegro residencial adjudicación automáticamente comenzando a su llegada a ese centro y continuando mientras el interno se limita al centro, a menos que el premio no está permitido.

Campo de buen tiempo Interno asignado a un campo automáticamente recibe buen tiempo Extra, desde la fecha de compromiso con el campo y continuar siempre y cuando el interno se asigna al campo a menos que el premio no está permitido.

Premios de suma global Cualquier miembro del personal podrá recomendar al director general la aprobación de un recluso por un premio de suma global de buen tiempo Extra. Las recomendaciones deben ser una ley excepcional o servicio que no es parte de un deber regularmente asignado. El director puede hacer suma total premios de buen tiempo Extra de no más de treinta 30 días. Si la recomendación es de más de treinta días, y el director está de acuerdo, el alcaide referirá la recomendación al Director Regional, quien puede aprobar la concesión.

Procedimientos de buen tiempo Buen tiempo extra es otorgado a razón de tres días al mes durante los primeros doce meses y a razón de cinco días por mes en lo sucesivo (es decir, los primeros doce meses, como se dijo, significa 11 meses y 30 días - día por día - de ganar buen tiempo Extra antes de que un recluso puede empezar a ganar cinco días al mes. .

Libertad condicional Libertad es liberación del encarcelamiento en las condiciones establecidas por la Comisión de libertad condicional de los Estados Unidos. Libertad condicional no es un perdón o un acto de clemencia. Sigue siendo una persona en libertad condicional bajo la supervisión de un oficial de libertad condicional de los Estados Unidos hasta la expiración de sus bornes completo

Los internos federales sentenciados antes de 1987 normalmente se les permite la oportunidad de comparecer ante la Comisión de libertad condicional dentro de 120 días de compromiso (excepciones: los presos condenados antes de 06 de septiembre de 1977 y los reclusos con un elegibilidad de libertad condicional mínima de diez años). Los internos condenados en el distrito de Columbia de Tribunal Superior que son elegibles para libertad condicional recibirán normalmente un parole audiencia 180 días antes de la fecha de elegibilidad de libertad condicional. Si el interno decide no comparecer ante la Junta de libertad condicional para la audiencia inicial, debe tener una renuncia para el administrador de casos antes de la hora de la audiencia de libertad condicional prevista. Esta renuncia se hará parte del archivo de la Comisión de libertad condicional y archivo central del interno.

Todos los internos que previamente renuncian a una audiencia de libertad condicional están elegibles para comparecer ante la Junta de libertad condicional en cualquier audiencia programada después de renuncian a ellos. Solicitud de una audiencia de libertad condicional debe hacerse por lo menos 60 días antes del primer día del mes de las audiencias. La Junta de libertad condicional conduce las audiencias en la mayoría de las instituciones de la mesa cada dos meses.

Aplicaciones, a la Comisión de libertad condicional para una audiencia, son la responsabilidad del interno, pero en algunos casos el equipo asistirá al interno si es necesario. Formularios de solicitud pueden obtenerse desde el administrador de caso.

Tras la audiencia, el reo le informará de la decisión provisional adoptada en el caso por los examinadores de la audiencia. Las recomendaciones del examinador de audiencia deberán ser confirmadas por la Oficina Regional de la Junta de libertad condicional. Esta confirmación usualmente toma de tres a cuatro semanas y se realiza a través del correo en un formulario llamado un aviso de acción. Los internos federales pueden apelar una decisión hecha a la Comisión de libertad condicional por obtener los formularios apropiados desde el administrador de caso. Presos con un caso de Superior Tribunal de distrito de Columbia no pueden apelar una decisión de la Comisión de libertad condicional. Si otorga una fecha de libertad condicional presuntivo (una libertad condicional fecha más de seis meses después de la audiencia), un informe de libertad condicional se enviará a la Junta de libertad condicional de tres a seis meses antes de la fecha de libertad condicional. Podrá conceder la libertad condicional para un detainer o con el propósito de la deportación. El interno debe tener una residencia aprobada y un empleador aprobado antes de ser puesto en libertad condicional.

Colocación de centro residencial de reentrada Internos que están a punto de lanzamiento, y que necesita ayuda en la obtención de un trabajo, residencia u otros recursos de la comunidad, pueden ser referidos para la colocación en un centro residencial de reentrada (RRC). El Administrador Regional de la gestión residencial de reentrada supervisa los servicios proporcionados a los delincuentes alojados en las instalaciones de contrato y participar en programas especializados en la comunidad. El Gerente de reingreso residencial (RRM) vincula la balanza de pagos con los tribunales de Estados Unidos, otras agencias federales, estatales y los gobiernos locales y la comunidad. Ubicados estratégicamente en todo el país, la MRA es responsable de desarrollar y mantener una variedad de instalaciones de contratos y programas, trabajando bajo la supervisión del administrador regional apropiado.

Programas de la comunidad tienen dos enfoques principales: residenciales programas comunitarios de CRR y programas que proveen supervisión no residencial intensiva a los delincuentes en la comunidad.

Programas residenciales comunitarios Los programas residenciales comunitarios disponibles incluyen CRR típico y programas de trabajo proporcionados por centros de detención locales. La CRR proporciona una residencia adecuada, programas estructurados, colocación y asesoramiento y supervisión de las actividades del agresor. También proporcionan pruebas de drogas y consejería y control de alcohol y tratamiento. Mientras que en estos programas, empleados infractores están obligados a pagar la subsistencia para ayudar a sufragar el coste de su confinamiento. Tasa de pago del interno durante la residencia de RRC es 25 por ciento del ingreso bruto del interno.

La mayoría BOP residenciales programas comunitarios son probados en CRR. Estas instalaciones se contratan con la BDP para proporcionar programas correccionales residenciales junto a la comunidad del agresor. CRR se utiliza principalmente para tres tipos de delincuentes:

- Estas a punto de salir de una institución de la balanza de pagos, como un servicio transitorio mientras que el delincuente es encontrar un trabajo, localizar un lugar para vivir y restablecimiento de lazos familiares.
- Ésos bajo supervisión comunitaria que necesitan servicios de orientación y apoyo más allá de lo que puede ser proporcionado a través de la supervisión regular por libertad condicional de los Estados Unidos.

- Los que sirven oraciones cortas de privación de libertad y las condiciones de confinamiento de la comunidad.

Cada CRR ofrece ahora dos componentes dentro de una instalación, un componente de presentación y un componente de las correcciones de la comunidad. El componente de presentación ayuda a hacer la transición de un marco institucional a la comunidad, o como un recurso mientras que bajo la supervisión de delincuentes. El componente comunitario de correcciones es más restrictivo. Excepto el empleo y otras actividades necesarias, los infractores están obligados a principal en el RRC, donde ocio, visitas y otras actividades reciben en casa.

La otra opción para la programación residencial comunitario es centros de detención locales. Algunas cárceles locales y centros de detención se utilizan para encerrar a los delincuentes que cumplen penas de corta. Muchas tienen programas de trabajo donde un delincuente se emplea en la comunidad durante el día y regresa a la institución en la noche. Estas instalaciones pueden utilizarse también para los delincuentes condenados a penas de reclusión intermitente como noches, fines de semana u otros intervalos cortos. Algunas de estas instalaciones locales tienen trabajo programas similares al componente comunitario de correcciones en un RRC, que sirve para facilitar la transición de la institución a la comunidad.

La protección del niño de Adán Walsh y acto de seguridad La protección de los niños Adán Walsh y acto de seguridad (Pub.L. 109-248) fue firmada en ley el 27 de julio de 2006. La legislación organiza los delincuentes sexuales en 3 niveles y exige que los delincuentes nivel 3 actualización su paradero cada 3 meses. Hace falta registrarse y actualizar la información de un delito grave. También crea un registro de agresores sexuales nacionales y manda a cada Estado y territorio aplicar idénticos criterios para el registro de datos de delincuentes en Internet (es decir, nombre del autor, dirección, fecha de nacimiento, lugar de empleo, fotografía, etc.).

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Comportamiento sexual inadecuado hacia el personal y otros internos no será tolerado. Conducta sexual inapropiada se define como conducta verbal o física, percibida como una propuesta sexual, el acto o la amenaza. Ejemplos de comportamiento sexual inadecuado interno: muestra materiales sexualmente explícitos; hacer chistes sexualmente sugestivos, comentarios, propuestas y gestos; y acoso, exhibicionismo, masturbación o contacto físico. Los internos que participan en este tipo de comportamiento serán disciplinados y sancionados en consecuencia, a través del proceso de disciplina interno.

Los reclusos deben tener respeto por los derechos y propiedad de otros. Las reglas, regulaciones y políticas se hacen para mantener un clima sano y Pacífico y para garantizar un funcionamiento ordenado de esta instalación. Ciertos privilegios son otorgados a los internos siempre y cuando no se abusa. Violación de las normas puede resultar en un reporte de incidente y la imposición de ciertas sanciones, como se indica a continuación.

Cuando un informe del incidente es escrito por un miembro del personal, primero se investiga por un teniente, y los resultados son enviados a su Comité unidad de la disciplina (UDC), que está compuesta por miembros de su equipo de la unidad. La UDC tiene derecho a imponer sanciones por mala conducta (es decir, tomando de privilegios, eliminación de preferido cuartos, cambio de puestos de trabajo, asignación de trabajos extra, etc.).

Personal puede suspender el proceso disciplinario por un período de tiempo, no debe exceder de dos semanas, mientras se trataba de resolución informal. Si resolución informal no tiene éxito, el personal tiene el derecho a restituir el procedimiento disciplinario en el mismo escenario que fueron suspendidos. Los requisitos de tiempo entonces comienzan otra vez, en el mismo punto en el que fueron suspendidos.

Si los cargos son más graves, se remitirá el caso al oficial de audiencia de disciplina (DHO), que tiene derecho a imponer sanciones más graves (es decir, pérdida de tiempo buena conducta, recomendación de transferencia a una más alta institución nivel de seguridad, segregación disciplinaria o remisión del caso a la Oficina Federal de investigación para la acción posible en un tribunal de distrito de Estados Unidos).

Tenga en cuenta que la posesión no autorizada, fabricación o introducción de elementos electrónicos y componentes de artículos electrónicos, como reproductores MP3, cargadores, teléfonos celulares y tarjetas SIM, etc., constituyen un acto prohibido bajo el sistema de disciplina interno. Tal posesión no autorizada, fabricación o introducción puede ser sancionado como, entre otras cosas, un código 108, posesión, fabricación o introducción de una herramienta peligrosa, o conducta que Disrupts y Interferes con la seguridad o el funcionamiento ordenado de una facilidad de balanza de pagos.

En 07 de enero de 2008, la ley de mejora de seguridad de corte de 2007 añadió dos nuevas disposiciones al Código Penal Federal. Título 18 U.S.C. ' 1521 estableció un delito de presentación, tratando de archivo, o conspirar para archivo, un falso embargo o gravamen contra la real o la propiedad personal de un juez Federal o Federal oficial de la ley. Título 18 U.S.C. ' 119 estableció una ofensa criminal para hacer públicamente disponible ' restringido información personal "sobre una" persona cubierta" con la intención para amenazar, intimidar o incitar a un delito de violencia contra esa persona, que incluye a oficiales, jurados, testigos, informantes y agentes federales. Para los propósitos de cada una de estas disposiciones, personal del Buró Federal de prisiones está cubierto por la ley. Cuando primero se promulgó esta ley, el aviso fue publicado a la población reclusa. Aplicación adicional es necesaria para disuadir violaciones criminales de estos estatutos. Documentos que pueden utilizarse para causar las violaciones de las leyes penales son contrabando y no serán autorizados para la posesión.

A partir del que 30 de abril de 2009, todos los internos tienen prohibidos obtener o poseer declaraciones financieras UCC y formas similares. Todos los internos también se les prohíbe la obtención o posesión de los documentos que contienen información personal no autorizada, incluyendo pero no limitado a, domicilio, número de teléfono de la casa, número de seguro social, correo electrónico personal o número de fax de página de los jurados, testigos, informantes o de cualquier funcionario federal, incluyendo pero no limitado a, personal de la Agencia Federal de prisiones, abogados de Estados Unidos, Asistente de abogados de Estados Unidos , Jueces y otros agentes federales. También está prohibida la posesión de información personal de miembros de la familia inmediatos de una persona cubierta. Si se le encuentra en posesión de estos tipos de documentos o información, los artículos serán confiscados. Usted estará sujeto a la disciplina del interno y su caso puede ser referido para un posible procesamiento. Puede utilizar el proceso de remedio administrativo para impugnar la confiscación o el rechazo de dichos materiales.

El sistema disciplinario interno es descrito en detalle en el programa de declaración 5270.07, disciplina de internos y unidades de vivienda especial, que está disponible para revisión en la biblioteca de derecho.

RESUMEN DEL SISTEMA DISCIPLINARIO

Las tablas 1 y 2 proporcionan un resumen del régimen disciplinario, mientras que la tabla 3 proporciona una lista de actos prohibidos por el nivel de gravedad y muestra la gama de sanciones que pueden imponerse por violación de normas institucionales.

TABLA 1: PROCEDIMIENTOS

- | | |
|--|---|
| 1. incidente con la posible Comisión de un acto prohibido se produce. | 1. a excepción de actos prohibidos en las categorías de gran o alta severidad, el autor de este informe puede resolver informalmente o los cargos. |
| 2. el personal prepara el reporte de incidentes y remite al teniente. | 2. a excepción de actos prohibidos en las categorías de mayor severidad, el autor de este informe puede resolver informalmente o los cargos. |
| 3. teniente deberán investigar. | 3. la investigación se llevará a cabo y los resultados enviados a la UDC. |
| 4. una audiencia inicial se llevará a cabo por la UDC. | 4. el UDC puede caer, o resolver informalmente, cualquier severidad cargar, imponer sanciones permitidas o consulte al DHO. |
| 5. la audiencia se celebra ante el DHO. | 5. el DHO puede imponer sanciones permitidas o los cargos. |
| 6. un llamamiento puede hacerse a través de procedimientos de remedio administrativos. | 6. Warden, Director Regional o al Consejo General puede aprobar, modificar, invertir o enviar a las direcciones, incluyendo ordenar un rehearing, válido cualquier acción disciplinaria tomada. No podrán aumentarse las sanciones anteriormente impuestas. |

TABLA 2: LÍMITES DE TIEMPO EN PROCESO DISCIPLINARIO

1. el personal da aviso interno de los cargos por entrega de informe de incidente, normalmente dentro de 24 horas de personal de una presunta participación de los internos en un incidente.
2. la CDU llevará a cabo una audiencia inicial dentro de los tres días de trabajo (excepto el día personal conciencia de la participación de los internos, los fines de semana y festivos) del personal de una presunta participación de los internos en un incidente.
3. salvo que el renunciado por el recluso, un mínimo de 24 horas se produce entre las UDC y DHO audiencias.

Nota: Estos plazos están sujetos a las excepciones previstas en el programa de declaración 5270.07, disciplina de internos y unidades de vivienda especial. Personal puede suspender el proceso disciplinario por un período de tiempo, no debe exceder de dos semanas, mientras se trataba de resolución informal.

TABLA 3: ACTOS PROHIBIDOS Y SANCIONES DISPONIBLES

MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD PROHÍBE ACTOS

Matanza de 100.

101 ataque a cualquier persona, o un asalto armado en el perímetro seguro de la institución (un cargo por asaltar a cualquier persona en este nivel debe ser utilizado solamente al daño físico serio ha sido intentado o logrado).

102 escapar de la escolta; escapar de cualquier institución seguro o no seguro, incluyendo el aislamiento de la comunidad; escapar de la comunidad unescorted programa o actividad; escapar fuera de una institución segura.

103 ajuste un incendio (cargado con este acto en esta categoría solamente cuando se encuentra planteando una amenaza para la vida o una amenaza de daños corporales graves o en cumplimiento de un acto prohibido de gran severidad, *por ejemplo*, en cumplimiento de un motín o fuga; la carga es debidamente clasificada 218 código o 329).

104 de la posesión, fabricación o introducción de un arma, arma de fuego, arma, instrumento afilado, cuchillo, químicos peligrosos, explosivos, municiones o cualquier instrumento que se utiliza como un arma.

Rioting 105.

106 animando a otros a los disturbios.

107 tomar de rehen.

108 de la posesión, fabricación, introducción o pérdida de una herramienta peligrosa (herramientas más probables ser utilizado en una fuga o intento de fuga o para servir como armas capaz de hacer grave daño corporal a otros; o los peligrosos para la seguridad institucional o seguridad personal; *por ejemplo*, hoja de sierra, armadura, mapas, cuerda hecha a mano, u otra parafernalia de escape, teléfono portátil, buscapersonas u otro dispositivo electrónico).

109 (no utilizar).

110 negarse a proporcionar una muestra de orina; negarse a respirar en un Breathalyzer; negarse a participar en otras pruebas de drug-abuse.

111 introducción o fabricación de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, drogas o relacionados con parafernalia, no prescrito para el individuo por el personal médico.

112 uso de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, drogas o relacionados con parafernalia, no prescrito para el individuo por el personal médico.

113 posesión de cualquier narcótico, marihuana, drogas, alcohol, drogas o relacionados con parafernalia, no prescrito para el individuo por el personal médico.

114 Asalto Sexual de cualquier persona, que implica tocar no consentido por la fuerza o la amenaza de la fuerza.

Destruyen 115 o eliminación de cualquier artículo durante una búsqueda o intento buscar.

196 uso del correo electrónico para un propósito ilegal o para cometer o adicional una categoría mayor prohibido acto.

197 uso del teléfono para un propósito ilegal o para cometer o adicional una categoría mayor prohibido acto.

198 interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones más como otro acto de gravedad prohibida más grande. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de mayor gravedad no es preciso. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista mayor severidad prohibido actos.

199 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la oficina de prisiones más como otro gran severidad prohíbe la ley. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de mayor gravedad no es preciso. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista mayor severidad prohibido actos.

SANCIONES DISPONIBLES PARA MAYOR NIVEL DE GRAVEDAD PROHÍBEN ACTOS

A. recomienda rescisión de fecha de libertad condicional o retraso.

- B. perder o retener ganado tiempo buena legal o no lo son de buena conducta (100%) y/o terminar o disallow tiempo extra (el extra tiempo bueno o buena conducta sanción no puede ser suspendido).
- B.1. Disallow ordinariamente entre 50% y 75% (27-41 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (una sanción de tiempo de buena conducta no puede ser suspendida).
- C. segregación disciplinaria de (hasta 12 meses).
- D. Haga restitución monetaria.
- E. multa económica de.
- F el. pérdida de privilegios (*por ejemplo*, visitar, teléfono, Comisario, películas, recreación).
- G. cambio de la vivienda (cuartos).
- H. Quite de programa o grupo de actividad.
- I. pérdida de empleo.
- J. incautar bienes del interno.
- K. confisca contrabando.
- L. restrinja a cuartos.
- M. extra resistente.

NIVEL DE SEVERIDAD ALTO PROHIBIDO ACTOS

- 200 escapar un detalle del trabajo, institución no seguro u otro parto no seguro, incluyendo el confinamiento de la comunidad, con posterior retorno voluntario a la custodia del Buró Federal de prisiones dentro de cuatro horas.
- 201 pelear con otra persona.
- 202 (no utilizar).
- 203 amenazando a otro con daño corporal o cualquier otro delito.
- 204 extorsión; chantaje; protección; exigir o recibir dinero o cualquier cosa de valor a cambio de protección contra otros, para evitar lesiones corporales, o bajo amenaza de informar.
- 205 comprometer en sexual actúa.
- 206 hacer propuestas sexuales o amenazas a otro.
- 207 con un disfraz o una máscara.
- 208 posesión de cualquier no autorizado bloqueo de dispositivo, o selección de la cerradura, alterar o bloquear cualquier dispositivo de cerradura (incluye llaves) o destruir, alterar, interferir, mal uso o dañar ningún dispositivo de seguridad, mecanismo o procedimiento.
- 209 adulteración de cualquier alimento o bebida.
- 210 (no utilizar).
- 211 poseer cualquier ropa del oficial o personal.
- 212 involucrarse en o alentar una manifestación del grupo.
- 213 animar a otros a negarse a trabajar o para participar en un paro de labores.
- 214 (no utilizar).
- 215 (no utilizar).
- 216 dar u ofrecer a un oficial o miembro del personal un soborno, o cualquier cosa de valor.
- 217 dar dinero a, o recibir dinero de cualquier persona con el propósito de introducir contrabando o cualquier otro propósito ilegal o prohibido.
- Destruyen 218, alterar o dañar bienes públicos o la propiedad de otra persona, tener un valor superior a \$100,00, o destruir, alterar, dañar dispositivos de seguridad de la vida (p. ej., alarma de incendio) independientemente del valor financiero.
- 219 robar; robo (incluyendo datos obtenidos a través de la utilización no autorizada de un dispositivo de comunicación o acceso no autorizado a discos, cintas, o impresiones de computadora u otro equipo automatizado en el cual se almacenan los datos).
- 220 demostrando, practica o usa artes marciales, boxeo (excepto para el uso de un saco de boxeo), lucha libre, u otras formas de encuentro físico, o ejercicios militares o taladro (excepto autorizado por el personal de taladro).
- 221 está en un área no autorizado con una persona del sexo opuesto sin permiso del personal.
- 222 (no utilizar).
- 223 (no utilizar).
- 224 agredir a cualquier persona (un cargo en este nivel se utiliza cuando las lesiones menos graves o contacto ha sido intentado o logrado por un preso).
- 225 acechando a otra persona a través de comportamiento repetido que acosa, alarmas o molesta a la persona, después de haber advertido previamente para detener esa conducta.
- 226 posesión de propiedad robada.

- 227 negativa a participar en una prueba física requerido o examen no relacionado con pruebas de abuso de drogas (p. ej., tuberculosis ADN, VIH).
- Tatuaje 228 o uno mismo-mutilación.
- 229 Asalto Sexual de cualquier persona, que implica tocar sin consentimiento sin fuerza o la amenaza de la fuerza.
- 296 uso del correo para abusos aparte de actividad criminal que eludir los procedimientos de control de correo (por ejemplo, utilizar del correo para cometer o más un acto de alta categoría prohibida, el abuso de correo especial escritura de letras en código; dirigir a otros a enviar, enviar, o recibir una carta o correo electrónico a través de medios no autorizados enviar correo por otros internos sin autorización, envío de correspondencia a una dirección específica o intención que la correspondencia enviada a una persona no autorizada; y utilizando un ficticia dirección de retorno en un intento de enviar o recibir correspondencia no autorizada).
- 297 uso del telefono para abusos aparte de actividad ilegal que burlar la capacidad del personal para monitorear la frecuencia de uso de teléfono, contenido de la llamada, o el número llamado; o cometer o adicional una categoría alta prohibido el acto.
- 298 interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones más como otro acto de gravedad alta prohibido. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad alta no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista alta severidad prohibido actos.
- 299 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la oficina de prisiones más como otra severidad alta prohibido acto. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad alta no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista alta severidad prohibido actos.

SANCIÓNES DISPONIBLES PARA NIVEL DE SEVERIDAD ALTO PROHÍBEN ACTOS

- A. recomienda rescisión de fecha de libertad condicional o retraso.
- B. perder o retener ganado tiempo legal o no lo son bueno conducta tiempo hasta un 50% o hasta a 60 días, cualquiera es menos, o terminar o disallow tiempo extra (el extra tiempo bueno o buena conducta sanción no puede ser suspendido).
- B.1 Disallow ordinariamente entre 25% y 50% (14-27 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (una sanción de tiempo de buena conducta no puede ser suspendida).
- C. segregación disciplinaria de (hasta 6 meses).
- D. Haga restitución monetaria.
- E. multa económica de.
- F el. pérdida de privilegios (*por ejemplo*, visitar, teléfono, Comisario, películas, recreación).
- G. cambio de la vivienda (cuartos).
- H. Quite de programa o grupo de actividad.
- I. pérdida de empleo.
- J. incautar bienes del interno.
- K. confisca contrabando.
- L. restrinja a cuartos.
- M. extra resistente.

SEVERIDAD MODERADA NIVEL PROHIBIDO ACTÚA

- 300 exposición indecente.
- 301 (no utilizar).
- 302 uso indebido de los medicamentos autorizados.
- 303 la posesión de dinero o moneda, a menos que autorizado específicamente, o que exceda la cantidad autorizada.
- 304 prestar de propiedad o cualquier cosa de valor para beneficio o mayor retorno.
- 305 posesión de algo no autorizado para retención o recibo por el recluso y no emitido a él a través de canales regulares.
- 306 se niegan a trabajar o para aceptar una asignación de programa.
- 307 negarse a obedecer una orden de cualquier miembro del personal (pueden ser categorizados y cargados en términos de mayor severidad, según la naturaleza de la orden ser desobedecidos, *por ejemplo*, fracaso para obedecer una orden que fomenta un motín se cobraría como 105, disturbios; rehusando obedecer una orden que fomenta una pelea se cobraría como 201, combatir; negarse a proporcionar una muestra de orina cuando ordenó como parte de una prueba de abuso de drogas se cobraría como 110).
- 308 violar una condición de un permiso.
- 309 violar una condición de un programa comunitario.
- 310 ausencia injustificada del trabajo o la asignación de cualquier programa.

- 311 no realizar trabajo como instruido por el supervisor.
- 312 insolencia hacia un miembro del personal.
- 313 mentir o dar una declaración falsa a un miembro del personal.
- 314 la falsificación, forja, o no autorizado la reproducción de cualquier documento, artículo de identificación, dinero, seguridad o papel oficial (se pueden categorizar en términos de mayor severidad según la naturaleza de la partida se reproducen, *por ejemplo*, falsificación de documentos de liberación para escapar del efecto, código 102).
- 315 participando en una no autorizada reunión o reunión.
- 316 ser en un área no autorizado sin autorización del personal.
- 317 no seguir las normas de seguridad o saneamiento (incluyendo las normas de seguridad instrucciones químicas, herramientas, hojas MSDS, normas de la OSHA).
- 318 usando cualquier equipo o maquinaria sin la autorización de personal.
- 319 usando cualquier equipo o maquinaria, contrario a las instrucciones o normas de seguridad publicada.
- 320 no soporte la cuenta.
- 321 interferir con la toma de la cuenta.
- 322 (no utilizar).
- 323 (no utilizar).
- 324 apuestas.
- 325 preparando o conduciendo una piscina de juegos de azar.
- 326 posesión de parafernalia de juegos de azar.
- 327 contactos no autorizados con el público.
- 328 dando dinero o cualquier cosa de valor a, o aceptar dinero o cualquier cosa de valor, otro interno o cualquier otra persona sin autorización del personal.
- Destruyen 329, alterar o dañar bienes públicos o la propiedad de otra persona, con un valor de \$100.00 o menos.
- 330 siendo insalubres o descuidado; no mantener a la persona o cuartos estándares publicada.
- 331 posesión, fabricación, introducción o pérdida de una herramienta de non-hazardous, equipo, suministros u otro contrabando de non-hazardous (herramientas no probables para ser utilizada en una fuga o intento de fuga, o para servir como un arma capaz de hacer grave daño corporal a otros o no peligrosas para la seguridad institucional o seguridad personal) (otro contrabando de non-hazardous incluye artículos tales como alimentos, cosméticos, productos de limpieza aparato de fumar y el tabaco en cualquier forma donde prohibida y no autorizada nutricional/suplementos).
- 332 fumando donde sea prohibido.
- 333 fraudulenta o engañosa terminación de unas habilidades de prueba (*por ejemplo*, hacer trampa en un GED, u otras aptitudes educacionales o vocacionales de prueba).
- 334 negocios; conducir o dirigir una transacción de inversión sin autorización del personal.
- Afiliación con pandillas comunicación 335; participar en pandillas relacionadas con las actividades; posesión de parafernalia que indica afiliación con pandillas.
- 336 circulando una petición.
- 396 uso del correo para abusos aparte de actividad criminal que eluda correo monitoreo; o uso del correo para cometer o adicional una categoría moderada prohibido el acto.
- 397 uso del telefono para abusos aparte de actividad ilegal que eluda la capacidad del personal para monitorear la frecuencia de uso de teléfono, contenido de la llamada, o el número llamado; o cometer o adicional una categoría moderada prohibido el acto.
- 398 interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones más como otro acto de severidad moderada prohibido. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista gravedad moderada prohibido actos.
- 399 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la oficina de prisiones más como otra severidad moderada prohibido acto. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad moderada no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista gravedad moderada prohibido actos.

SANCCIONES DISPONIBLES PARA SEVERIDAD NIVEL DE ACTOS PROHIBIDOS

- A. recomienda rescisión de fecha de libertad condicional o retraso.
- B. perder o retener ganado tiempo legal o no lo son bueno conducta tiempo hasta un 25% o hasta a 30 días, que es menos, terminar o disallow tiempo extra (el extra tiempo bueno o buena conducta sanción no puede ser suspendido).
- B.1 Disallow ordinariamente hasta 25% (1-14 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (una sanción de tiempo de buena conducta no puede ser suspendida).

- C. segregación disciplinaria de (hasta 3 meses).
- D. Haga restitución monetaria.
- E. multa económica de.
- F el. pérdida de privilegios (*por ejemplo*, visitar, teléfono, Comisario, películas, recreación).
- G. cambio de la vivienda (cuartos).
- H. Quite de programa o grupo de actividad.
- I. pérdida de empleo.
- J. incautar bienes del interno.
- K. confisca contrabando.
- L. restrinja a cuartos.
- M. extra resistente.

NIVEL DE SEVERIDAD BAJO PROHÍBE ACTOS

- 400 (no utilizar).
- 401 (no utilizar).
- 402 falsificación, aparentando enfermedad.
- 403 (no utilizar).
- 404 uso lenguaje abusivo u obsceno.
- 405 (no utilizar).
- 406 (no utilizar).
- 407 conducta con un visitante en violación de las normas de la oficina.
- 408 (no utilizar).
- 409 no autorizado contacto físico (por ejemplo, besar, abrazar).
- 498 interferir con un miembro del personal en el desempeño de funciones más como otro acto de gravedad baja prohibido.
Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad baja no es exacta. La conducta que se debe cargar como "más como" uno de la lista bajo gravedad prohibido actos.
- 499 conducta que interrumpe o interfiere con la seguridad o el funcionamiento ordenado de la institución o la oficina de prisiones más como otra severidad baja prohíbe la ley. Este cargo debe ser usados único cuando otro cargo de severidad baja no es exacta. La conducta que debe cargarse como más como uno de la lista gravedad baja prohibida actos.

SANCIONES DISPONIBLES PARA NIVEL DE SEVERIDAD BAJO PROHÍBEN ACTOS

- B.1 Disallow ordinariamente hasta 12.5% (1-7 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (a utilizarse sólo donde reclusos que han cometido una segunda violación de las mismas prohíben acto dentro de 6 meses); Disallow ordinariamente hasta 25% (1-14 días) del crédito de tiempo de buena conducta disponible por año (a utilizarse sólo interno encontramos que han cometido una tercera violación del mismo prohibido acto dentro de 6 meses) (un tiempo de buena conducta sanción no puede ser suspendida).
- C. hacer restitución monetaria.
- D. multa económica de.
- E. pérdida de privilegios (por ejemplo, visitas, teléfono, Comisario, películas, recreación).
- F el. cambio de la vivienda (cuartos).
- G. Quite del programa o grupo de actividad.
- H. pérdida de empleo.
- I. incautar bienes del interno.
- J. confisca contrabando
- K. restrinja a cuartos.
- L. extra resistente.

Nota : Ayudar otra persona a cometer cualquiera de estas ofensas, intento de cometer cualquiera de estas ofensas, y hacer planes para cometer cualquiera de estas ofensas, en todas las categorías de severidad, se considerará igual que una Comisión de los delitos sí.

SANCIONES DISPONIBLES ADICIONALES PARA ACTOS PROHIBIDOS REPETIDOS DENTRO DEL MISMO NIVEL DE GRAVEDAD

Prohibido a nivel de la severidad de la ley	Período de tiempo por delito previo (mismo código)	Frecuencia de ofensa repetida	Sanciones disponibles adicionales
Severidad baja (nivel 400)	6 meses	2 nd delito	1. segregación disciplinaria (hasta 1 mes). 2. prenda ganó SGT o GCT no lo son hasta un 10% o hasta a 15 días, lo que es menos, terminar o disallow extra tiempo (EGT) (una sanción EGT no puede ser suspendida).
		3 rd o más ofensa	Cualquier sanción nivel severidad disponible (300 serie).
Severidad moderada (nivel 300)	12 meses	2 nd delito	1. segregación disciplinaria (hasta 6 meses). 2. prenda ganó SGT o GCT revocables hasta 37 1/2% o hasta a 45 días, lo que es menos, terminar o disallow EGT (una sanción EGT no puede ser suspendida).
		3 rd o más ofensa	Cualquier sanción de nivel disponibles de alta severidad (200 serie).
Alta severidad (nivel 200)	18 meses	2 nd delito	1. segregación disciplinaria (hasta 12 meses). 2. prenda ganó SGT o GCT no lo son hasta un 75% o hasta 90 días, cualquiera es menos, o terminar o disallow EGT (una sanción EGT no puede ser suspendida).
		3 rd o más ofensa	Disponible mayor severidad nivel sanción alguna (100 serie).
Gran severidad (nivel 100)	24 meses	2 nd o más ofensa	La segregación disciplinaria (hasta 18 meses).

SANCIONES POR LA GRAVEDAD DEL ACTO PROHIBIDO CON ELEGIBILIDAD PARA RESTABLECIMIENTO DE TIEMPO LEGAL DECOMISADO

GRAVEDAD DE LA LEY	SANCIONES	MAX/AMT FORF/SGT	ELIG, RES FORF/SGT	ELIG/RES W/HD/SGT	MAX SEG DE DIS
Mayor	A - F	100%	24 meses	18 meses	60 días
Alta	A - M	50% o 60 días	18 meses	12 meses	30 días
GRAVEDAD DE LA LEY	SANCIONES	MAX/AMT FORF/SGT	ELIG, RES FORF/SGT	ELIG/RES W/HD/SGT	MAX SEG DE DIS
Moderada	A - N	25% o 30 días (Cualquiera es menos)	12 meses	6 meses	15 días
			N / A		N / A

Moderada baja	E - P	N / A	(1 st ofensa) o 6 meses (2 nd o 3 ^{ra} ofensa en la misma categoría dentro de 6 meses)	3 meses	(1 st ofensa) 7 días (2 nd delito) 15 días (delito de 3 rd)
---------------	-------	-------	--	---------	---

Nota : Tiempo bueno legal retenido (STG) es acreditable sólo para el mes durante el cual ocurrió la violación. Esto se aplica a todas las categorías. Esta información está en la declaración de programa 5270.07.

Restauración será aprobada en el momento de elegibilidad inicial sólo cuando el recluso ha mostrado un período de tiempo con buen comportamiento mejorado. Cuando el director o su representante delegado niega restauración de perdido o retenido legal buen tiempo, el equipo de la unidad notificará al interno de las razones para la negación. El equipo de la unidad establecerá una nueva fecha de elegibilidad, no debe exceder de seis meses a partir de la fecha de denegación.

CONCLUSIÓN

Esperamos que esta información será ayudar a los presos durante su encarcelamiento y ayudar a aclarar cualquier inquietud que puedan encontrar. Nuevos compromisos deben sentirse libres de pedir a cualquier miembro del personal de asistencia, especialmente personal de la unidad. Para las personas que aún no están en custodia, y que han recibido esta publicación de preparación para el compromiso, el RRM de BOP o el personal de la institución a la que han sido designados puede ayudar a aclarar otras inquietudes.

CÓMO LLEGAR A LA OFICINA DE PRISIONES (BOP) LA PUERTA

1. Tome 183 sur
2. Gire a la izquierda en carretera de la corte de Roberts
3. Gire a la izquierda sobre el camino serpenteante. (A la derecha en frente de la tienda Quickway).

Se verán señales en el lado derecho del camino Meandering que dicen "Campo Carretero" y "Lago de hamburguesas" antes de llegar a la puerta de la balanza de pagos. Serpenteante carretera será "Y", pero sólo Manténgase a la derecha y siga hasta ver la puerta de la balanza de pagos (a la izquierda) frente a la entrada al "Lago de hamburguesas".

TRANSPORTE LOCAL:

SuperShuttle - (800) 258-3826

Yellow Cab -(817) 426-6262

